

(17) 75

Manifiesto

QUE DAN AL PUBLICO

LOS JEFES QUE APRESARON EN AREQUIPA

El 9 de Agosto de 1829

mp

AL JENERAL DE BRIGADA

Manuel Martinez de Aparicio,

AL CORONEL PREFECTO

Juan Francisco Reyes,

Y A OTROS INDIVIDUOS QUE ATENTABAN CONTRA LA AUTORIDAD

DE LA REPUBLICA PERUANA.



AREQUIPA, 1829.

Imprenta libre, por J. Matos.

*Peruanos míl junto con nosotros han jurado escarmentar
à cualquier costa à las que no han escarmentado con
el solemne ejemplo de Yturbide. Nosotros con el de Ca-
milo y Fabio, Gamarra y La--Fuente , seguimos el de
los hombres libres que lo sacrifican todo por su Patria.*

PAJINA 12.

FOL 0734

MANIFIESTO.

SEA cual fuere el fin que nos prepare la suerte por la publicación de este manifiesto, no podemos faltar à lo que esijen de nosotros *nuestra reputacion, la patria, las naciones y la posteridad toda.* Hay en las revoluciones ciertos acontecimientos que interesan mucho à todos los que toman parte en la causa pública. El suceso de Arequipa del 9 de agosto de 1829 es de esta naturaleza. Despues del cambio de Lima del 5 de junio hecho en Lima por el jeneral La-Fuente, dispuso este jeneral marchase à Arequipa un cuadro de oficiales y los jefes coronel graduado Mateo Estrada y teniente coronel Narciso Bonifaz. El primero con el objeto de recibir el cuadro de caballeria que estaba à cargo del teniente coronel Ramon Castilla para formar el tercer escuadron de Lanzeros del Cuzco, y el segundo, con el de recibirse del batallon Reserva, que se estaba creando à direccion del coronel Gregorio Escovedo. En Arequipa existian el jeneral de brigada Manuel Martinez de Aparicio comandante jeneral de los tres departamentos del Sur, Arequipa, Puno y Cuzco, el coronel Escovedo à cargo del batallon Reserva, y el sargento mayor Palma del mismo batallon. El mayor graduado Manuel Valdivia se hallaba encargado de la maestranza y de la artilleria. El teniente coronel Juan Cardenas edecan del jeneral La-Fuente tenia la comision de conducir à Lima los caudales que debia entregarle para el ejército el coronel prefecto Francisco Reyes. El coronel Manuel Amat y Leon no tenia incumbencia militar, y estaba ocupado en sostener el periódico *Arequipa libre.* Fuera de la pequeña tropa de linea, habia como ciento ochenta civicos acuartelados, y à las órdenes del comandante civico Fernando Rivero.

El Cambio de Lima se supo en Arequipa en la noche del 15 de junio, y fue celebrado con entusiasmo por el coronel Escovedo y sus amigos. El jeneral Aparicio se hallaba entonces en Puno. El prefecto Reyes no hizo el reconocimiento público del jeneral La-Fuente, como jefe supremo, hasta despues de algunos dias.

y se cifó à pasar por oficio la noticia à todas las corporaciones. Esta conducta llamó la atencion de algunos ciudadanos. Desde esta época corria ya en la ciudad la noticia de que habia algunas reuniones secretas. El coronel Leon, el mayor Palma y el de la misma clase graduado Valdivia tuvieron noticia ecsacta de las reuniones continuadas del prefecto Reyes, del coronel Escovedo, de Pedro Barriga, del dean Cordova, del chantre Rivero, del romano Valdez de Velasco y de otros. Se decia ya publicamente, que trataban de hacer una combinacion de Arequipa, Puno y el Cuzco. No se sabia con certidumbre el objeto de esta combinacion. La opinion era forzada à seguir el pronunciamiento de Puno. Lo que aparecia de la acta hecha en aquel departamento era prescribirle al congreso eligiese por presidente del Perú al general Santa-Cruz, presidente provisorio de Bolivia. En las casas y en las calles se decia *que estabamos mal; que Reyes y los demas de su comitiva mandaban espresos por todas partes y que recibian comunicaciones repetidas.* En todos los de estas juntas se notaba un empeño ecesivo por desaereditar à los jenerales Gamarra y La Fuente, y elogiar al general Santa-Cruz. El prefecto Reyes aun à presencia de hombres que no le constaba fuesen sus amigos, llegó à insultar el nombre del general La-Fuente, y queria persuadir que Santa-Cruz era el único llamado à regir el Perú. Cuando las cosas se hallaban en este estado, llegó de Lima el edecan de La-Fuente teniente coronel Cardenas, encargado de conducir los caudales para el ejército. Aunque muy pronto se impuso del estado del pais, se resolvió no obstante à no creer esa alguna mientras no le constase por propia observacion. Hizo la de que el general Aparicio no daba à reconocer los oficiales ascendidos por el gobierno, ni el nombramiento de ministro de guerra tan indispensable en el ejército. Vió el desveo en aumentar la fuerza oivica, y municionarla à su costa el prefecto Reyes, y tuvo la noticia que un buen peruano le dio, de haber visto carta del general Aparicio escrita en Puno à un amigo de Arequipa, que encargaba se persiguiese aun de muerte à los amigos del general La-Fuente.

A fines de julio llegaron los jefes Estrada y Bonifaz, y el cuadro mandado de Lima para formar la division Reserva. El general Aparicio estaba ya en Arequipa y Cárdenas tuvo la noticia de que dicho general estaba dispuesto a no entregar à Bonifaz la base

del batallon Reserva. Creyó pues conveniente anticiparle á Bonifaz esta noticia y mandó al mayor Palma para que lo viese en Huchumayo, cuatro leguas antes de entrar á Arequipa. La negativa de Aparicio y la disposicion que notó Cárdenas de que se iban á mandar fusiles para las dos compañías que estaban en Puno, aumentaban las sospechas de la combinacion de Reyes con Aparicio. Luego que llegaron los jefes Estrada y Bonifaz, y el cuadro para la division, pasaron á visitar al jeneral Aparicio; y á los tres dias se presentó Bonifaz á que el jeneral le hiciese reconocer por comandante del batallon. El jeneral se escusó con el pretexto de *que era preciso arreglar la tropa y ponerla en aptitud de poder pasar una revista de inspeccion; dividir las compañías y arreglar los papeles de la mayoría*. Bonifaz tuvo que retirarse, y se resolvió luego á volver donde el jeneral á decirle que, ò le entregase el cuerpo, ò le diese pasaporte para regresar á Lima. El jeneral le dió á entender que llevaba á mal se juntase con Cárdenas, y despues de algunas excusas ofreció entregarle el batallon. Al salir juntos de la casa, un dia le dijo: me han dicho de U..... pero mi espada es muy larga y no seré ofendido. Otra vez muy intempestivamente le dijo: *Bonifaz U. crea que cuando yo le diga, por aqui debemos marchar, ese es el camino que U. debe seguir*. Ya al coronel Estrada, para sujetarle á la misma deferencia, le habia amenazado, asegurandole que lo fusilaria con las compañías que tenia en Puno, ò con la guarnicion órvia de esta ciudad. Los ofrecimientos de amistad y proteccion que tambien hacia Aparicio á uno y otro jefe; y las noticias diarias de que se trataba de verificar cierto plan reservado, obligaron á no despreciar nada, y Bonifaz pensó seriamente en lo que ya le habia dicho Cárdenas. El coronel Amat y Leon se habia ya visto con Cárdenas antes que llegasen Estrada y Bonifaz, y estuvieron acordes en las sospechas que ambos tenían, á mérito de las noticias que por diversos sujetos y por algunas cartas de Puno y el Cuzco habian adquirido. Amat y Leon visitó á Bonifaz en su llegada, y con este motivo hablaron algo sobre Aparicio, Escovedo y Reyes. Los jefes se noticiaban mutuamente cuanto sabian sobre el particular. Públicamente se decia ya que Aparicio y Reyes obraban de acuerdo con algunos de Puno y Cuzco á favor del jeneral Santa Cruz; y que se iba á hacer en Arequipa un pronunciamiento. Los jefes tuvieron noticia de que en una de las

sesiones, en que ya asistió Aparicio, se acordó que el pronunciamiento se haria luego que llegase de Lima la noticia de haber sido elegidos por el congreso Gamarra ò La-Fuente por presidente de la república. Por una carta que recibió del Cuzco el coronel Amat y Leon, se le daba aviso de que en aquella ciudad habian comisionados por el general Santa-Cruz para hacer un pronunciamiento solemne, despues que se hiciese el de Arequipa. Que el coronel Concha era uno de los comisionados, y que este habia dicho à algunas personas, *que los tres departamentos del Sur debian agregarse à Bolivia; y que el gran mariscal Santa-Cruz debia ceñirse la corona, porque los pueblos no estaban en estado de república.*

El coronel Estrada, el teniente coronel Castilla y el mayor graduado Valdivia habian tambien experimentado seducciones indirectas de parte de Aparicio, Palma de parte de Eseevedo, y Amat y Leon invitaciones de Aparicio, y algo mas que esto de parte de Reyes.

En tal estado, creyeron los jefes deberse reunir todos, y tratar sobre el modo como debian portarse, ò resolver lo que deberian hacer (*). El 8 de agosto fue el dia destinado para la reunion. Asistieron à ella el coronel Manuel Amat y Leon, el coronel graduado Mateo Estrada, el teniente coronel Ramon Castilla, el teniente coronel Narciso Bonifaz, el teniente coronel Juan Cardenas, el sarjento mayor José Palma, y el sarjento mayor Manuel Valdivia. Se invocò primero el nombre de Dios, de la libertad y de la patria, y cada uno espuso por orden, quanto sabia por noticias, por observacion propia y por cartas que algunos tenian de Puno y Cuzco. Discutidos los puntos principales se convencieron de que la patria estaba en peligro, y de que ellos estaban obligados à salvarla ò à

(*) *Se pone à la vista el tenor del juramento prescrito para los militares por el Congreso peruano del año 23.—*

—¡Jurais à Dios y à la Cruz de vuestra espada guardar y hacer guardar la constitucion política de la república, que ha sancionado el Congreso constituyente: que no abusaréis de la fuerza que os ha confiado la Nacion para subvertir los sagrados derechos que esta constitucion afianza: que no obedeceréis al jefe que os mandase contra ellos..... y que antes si os tornaréis contra él, como ciudadanos armados en guarda de la Ley?

merificarse por ella. Juraron y se extendió la acta, que firmaron à las diez de la noche del 8 de agosto de 1829. A continuación se acordò el modo, y quienes debían encargarse de prender al jeneral Aparicio, al coronel Escovedo, al coronel prefecto Reyes, al teniente coronel Gregorio Guillen, al dean Cordova, al romano Valdez de Velasco y à Pedro Barriga, como tambien al que debia sorprender el cuartel de civicos, y apresar al comandante Fernando Rivero. De las prisiones se encargò el coronel Estrada con un piquete del escuadron lanzeros, y con el resto de este cuerpo, la infanteria y la artilleria, al mando del comandante Castilla, marchò una columna sobre el cuartel civico y le intimò rendicion. Un fuego divino ardía en el corazon de todos. Dios, patria, y libertad era lo único que todos pronunciaban.

Al amanecer del dia 9 fueron apresados todos, y puestos en el principal à escepcion del dean Cordova que fugò por la espalda de su casa. Se dispuso inmediatamente un bando y una proclama para anunciar al público el motivo de este acontecimiento, y se pasó una nota al presidente de la departamental para que la reuniese y obrase conforme à sus atribuciones. El orden público no fue alterado en lo menor. El pueblo estaba entregado à sus tareas, y ninguno sufrió el mas leve daño. Los presos fueron tratados con mucha consideracion, y en la noche del 9 se les hizo salir para ser embarcados en Islay y conducidos à Lima por el capitan Manuel Sota-Boller con una escolta competente. El mismo 9 se encargò accidentalmente de la comandancia jeneral el coronel graduado Mateo Estrada, y por su secretario el teniente coronel Cardenas. Este último fue comisionado en aquel dia para que con el escribano de estado José Antonio Hurtado recojiese los papeles de los apresados à presencia de dos que corriesen con las llaves y cuidado de sus casas. La departamental se reunió, fueron comisionados para enterarla del suceso y de los motivos, el coronel Amat y Leon y el teniente coronel Cardenas. Esta junta procedió à acordar quien debia segun la ley encargarse accidentalmente de la prefectura, despues de haber ofrecido los jefes conservar el orden y tranquilidad del pais sin injerirse en ningun asunto ajeno de su profesion militar.

El comandante jeneral accidental Mateo Estrada dió cuenta al supremo gobierno de todo lo obrado poniendo à su disposicion lo

presos, y ofreciendo remitir à la mayor brevedad la sumaria y los documentos que tenian en su poder. Comisionó al coronel Amat y León para que marchase al Cuzco à poner en noticia del coronel prefecto Juan Anjel Bujanda, y del comandante Lucio de la Bellota los motivos que tuvieron los jefes para apresar al jeneral Aparicio, al prefecto Reyes y à los demas, y à procurar la uniformidad de ideas entre el departamento del Cuzco y Arequipa. Se le dieron al efecto las instrucciones convenientes. Se ofició al coronel Macedo prefecto de Puno, y al capitan Echavarría encargado de levantar dos compañías en ese departamento. El capitan Iraola llevaba estas comunicaciones, y antes de llegar à Puno fue tomado por les que el prefecto Macedo, complicado en el plan del jeneral Santa-Cruz, habia apostado para que le llevasen à cualquiera que fuese de Arequipa. Macedo tuvo noticia del suceso del 9, por un propio que se le hizo de Arequipa de la casa de Reyes, y por esta razon estuvo ya prevenido contra todo militar que pasase al departamento de su mando. Fue pues Iraola conducido à presencia de Macedo, el que leyó las comunicaciones que à él y Echavarría le dirigió Estrada. Mandó arestar à Iraola è inmediatamente ofició al jeneral Santa-Cruz presidente de Bolivia, que se hallaba en Cochabamba.

Como algunas de las cartas ò parte de ellas que se tomaron à los presos estaban en taquigrafía, ofició el comandante Estrada al presidente del colegio de la independencia doctor don Juan Gualberto Valdivia, para que le mandase un taquígrafo que las virtiese à caracteres comunes. El presidente nombró à Manuel Torivio Ureta quien se encargó de hacer la version en la misma comandancia. Se comisionó al mayor Palma para iniciar el sumario, y despues por impedimento suyo, lo adelantó el coronel graduado Ramon Castilla.

Todo el cuidado estaba en gran parte convertido acia la tropa, à la cual se procuró engrosar, disciplinarla y tenerla en la mejor aptitud que se pudo. Todos los jefes y oficiales trabajaban con increíble actividad y vigilancia, porque se adelantase la division, y por que el récindario no tuviese el menor motivo de queja. Arequipa es testigo de nuestra conducta absolutamente irreprochable. El prefecto de Puno Rufino Macedo publicó una proclama en la que nos presentaba como viles, y como dignos de la esecracion pública. Provoaba à su departamento à la alarma y à la venganza. Fue pre-

ciso contenerlo, y se publicaron con este motivo dos cartas, una de Macedo y otra de Luna comisionado al Cuzco para hacer el pronunciamiento que deseaban. Macedo hizo contestar à estos documentos, negando se hubiese pensado en la agregacion de los tres departamentos del Sur à Bolivia; y fue conveniente publicar otros documentos que contenian espresamente lo que negaba Macedo.

La opinion de Arequipa no nos era favorable, porque las familias de los presos, sus amigos y los de Santa Cruz desacreditaban à los jefes por todas partes. Por el correo de Lima se supo que los presos habian sido recibidos muy bien en aquella capital, y aun se avisaba que unos volvian à sus destinos y que otros serian premiados. El jefe supremo, por el ministerio de la guerra, nos decia claramente que habiamos atropellado la moral y disciplina que recomienda la ordenanza. Tuvimos que publicar en alcances al *Arequipa Libre* algunos documentos que fuesen bastantes para persuadirle, y para contener el progreso de la opinion que contra nosotros formaban los partidarios de Santa-Cruz. El gobierno nos encargaba el silencio y los facciosos se venian sobre nosotros, caracterizandonos de aventureros y pícaros. Nuestra conducta era notablemente filosófica: ò sufriamos sin quejarnos, ò escribiamos con decencia. Mirabamos la patria en sus mayores conflictos, empeñada por el Norte con Colombia y por el Sur con Bolivia, y la esperanza de que se salvase era todo nuestro deseo. El jeneral Santa-Cruz ofició al comandante jeneral Estrada haciendole varias amenazas, en caso de que se moviese sobre Puno. Las tropas de Bolivia marchaban à situarse sobre las margenes del Desaguadero. El jeneral Santa-Cruz ofreció à Macedo su proteccion, y este como los demas intrigantes se preciaba de ver à su patria amenazada por su amo el jeneral Santa-Cruz. La division Reserva estaba en apitudo de hacer un movimiento, en combinacion de las fuerzas del Cuzco, en caso que las tropas de Bolivia osasen pasar el Desaguadero. Las fuerzas combinadas eran desde luego inferiores en número à las de Bolivia, pero eran superiores en decision. El jeneral Santa-Cruz se engañaba en mirar con desprecio à los jefes autores del cambiamiento del 9. Habia olvidado que un liberal puede mas que cien esclavos. A pesar de esta precaucion necesaria se mantenia la division Reserva sin dar el menor motivo à que el prefecto Macedo dijese à su amo que se le habia ofendido, y por el contrario se le

daban diariamente testimonios de que se quería la unión y la obediencia al gobierno y à las leyes.

Para fijar las ideas del supremo gobierno, nos apresuramos à mandarle inconclusa la sumaria, y con ella los documentos que probaban con evidencia el crimen del general Aparicio, del prefecto Reyes y de sus cómplices, de entregar los departamentos del Sur del Perú al general Santa Cruz y agregarlos à Bolivia para formar un solo estado. El mayor Valdivia fue comisionado para llevarlos à Lima y llegó en circunstancias en que ya estaba allí el gran mariscal Gamarra. Despues de leídos los documentos y la sumaria por ambos generales Gamarra y La Fuente, los presentó este al congreso donde se leyeron en sesión secreta.

El supremo gobierno por el ministerio de la guerra nos dió las gracias à los jefes por haber salvado la patria el 9 de agosto. Recibida esta nota que la trajo en su regreso de Lima el mayor Valdivia, la trascribió el comandante Estrada à los jefes interesados y à los prefectos de Arequipa y Cuzco, con el encargo de que no la publicasen, porque convenia así al plan de delicadeza, con que se habian comportado, y no querian que las familias de los presos ó sus amigos tuviesen por su conducto tan mala noticia para ellos.

El supremo gobierno dió orden para que se integrasen el batallón Reserva y el escuadrón, y al efecto se mandaron cuadros para recibir los reclutas, que segun la distribución hecha por el prefecto debian entregar los sub-prefectos de las provincias. Nuestra conducta en todos estos procedimientos era subordinada à las disposiciones del gobierno, y no teniamos mas norte que la tranquilidad del departamento. A pesar de que tratábamos de alejar todo motivo que tuviese relacion con los cómplices de Reyes y Aparicio, se hizo por el capitán Rocha una denuncia contra dos individuos. Al principio no se hizo caso, contando con la vigilancia de los jefes y la buena moral de la tropa; pero como Rocha despues de la denuncia verbal la repitió por escrito, no se creyó el comandante Estrada autorizado para despreocupar un negocio de tanta importancia. Pudo dar parte de ello al prefecto del departamento; pero el secretario de este, Rivera, era comprendido en la denuncia. Se decidió pues à arrestar à los denunciados José Manuel Recavarren y Tadeo Rivera, y en el termino legal los puso à disposicion del prefecto con los antecedentes, despues de haber dado cuenta al supremo gobierno.

Quando la division Reserva estaba ya à termino de completarse, llegó de Lima el jeneral Juan Pardo de Zela que venia à recibirse de la prefectura y de la comandancia jeneral de los tres departamentos del Sur. El jeneral Juan Pardo de Zela llegó el 14 de noviembre en la noche, y el 17 en la mañana llegó el correo de Lima en el que vino la orden del gobierno para que dicho jeneral disolviese la division Reserva que habia corrido à nuestro cargo. Nada importó para nosotros el que se glosase que la disolucion se hacia por castigarnos por el suceso del 9, y tambien por otros fines: habiamos salvado la patria el 9 de agosto, y la satisfaccion de este servicio importante estaba reservada à nuestra conciencia y à la posteridad. La disolucion ocasionó que los enemigos de la patria se burlasen de nosotros. Veiamos à los traidores levantar la cabeza con orgullo, y cada uno de ellos nos preparaba en su corazon la muerte por haber arrancado de sus manos patricidas una patria que no les pertenecia ni les pertenecerá jamas. Reyes colocado de prefecto en Puno proclamaba à sus pueblos que el cambio de Lima del 5 de junio causó equivocaciones desgraciadamente funestas para el Sur. Echamos la vista sobre la suerte futura del Perú, sobre nosotros mismos, y sobre todos aquellos que han prestado servicios por la libertad. Contabamos con que separados de nuestros destinos, nuestra suerte menos desgraciada seria quedar abandonados à la oscuridad y al desprecio: que trabajarían por hacernos plegar al partido de la tirania, ò por dividirnos; que publicado el manifiesto, se empeñarían Santa-Cruz y los suyos en asesinarlos ò hacernos asesinar, como lo intentaron antes del 9 por medio de asesinos, bien conocidos, que ocultamos por piedad: nos pusimos en fin en todos los casos mas fatales, y en los que se han visto de continuo los defensores de la libertad, y no pudiendo perder de vista esta deidad adorable, nos decidimos por la muerte, aunque fuese envenenados, como lo propuso cierto individuo tambien conocido, antes que capitular con el tirano. Juramos de nuevo ante el Dios eterno el ser libres, defender à la patria, y perseguir à los tiranos aun mas allá del sepulcro.

Al Perú y à las demas republicas del nuevo mundo importaba mucho estar impuestas en estos misterios, y muy poco valia para nosotros nuestra existencia, comparada con la de unos pueblos llamados à mejor suerte, y que emularán un dia con las republicas mas liberales del universo. Nada pedimos à nuestros compatriotas. No queremos que se compadezcan de nosotros, sino que se salven, y salven

à la patria del tirano arrogante que quiere oprimirla. ¡Felices nosotros si nuestra sangre es la primera que se vierta por la libertad en la funesta crisis que nos amenaza!

El plan de Santa-Cruz, y por cuyo buen éxito trabajaban los traidores Aparicio, Reyes, Macedo y los demas, era formar un estado cuyos limites fuesen Tupiza y Pampas, ò Tupiza y Macará. Las instrucciones para verificar el plan las dió Santa-Cruz à Macedo, à Aparicio, à Reyes, al dean Cordova, al coronel Coneba, y à todos los demas que maniobraban de concierto. A pesar de las instrucciones verbales que el mismo Santa-Cruz les dió, antes de pasar del Perú à Bolivia, se ve en todas las cartas que él les escribia desde aquella republica, descubierto un terrible plan para dominar el Perú, y para hacer de Bolivia la nueva Macedonia de America. Ofreció formar allí un ejército capaz de poder pasar el Desaguadero, con igual suerte que Cesar pasó el Rubicon. Asegura à sus amigos que él es el único capaz de presidir los destinos del Perú y Bolivia: que ya habia visto su estrella tan clara como el sol: que los pueblos no estaban en estado de congresos, y que por último tenia ya una fuerza capaz de atravesar el Ponto. Sus parciales à la vez decantaban por todas partes la amistad del general Santa-Cruz, sus aptitudes, y sus virtudes heroicas. Procuraban deprimir los congresos, el sistema liberal, el merito de los jenerales peruanos Gamarra y La-Fuente, y sembraban la discordia por toda la republica. Despues del suceso del 9 se acogió Santa-Cruz al miserable proyecto de unirse con el proscripto Riva-Agüero, y fomentar por medio de este la discordia en el Perú. Los jenerales Herrera y Anaya han sido colocados en el servicio militar de Bolivia. El ejército de aquella republica está pues bajo la conducta de los proscriptos del Perú, y de su digno gefe el general Santa-Cruz. Bolivia está sumida en la abyeccion, y entregada al despotismo mas barbaro y humillante.

Sin el suceso del 9 de Agosto no habria seguramente congreso en el Perú, y aun no habria ya republica. La patria se ha salvado, pero nuevos peligros le amenazan. Santa-Cruz tiene la insensatez de reputarse unas veces por Alejandro y otras por Cesar. No deja de maniobrar, y los criminales que lo siguen no pueden como él existir mucho tiempo, y conservar su vida, sino à costa de esponerla à cada momento. Peruanos mil junto con nosotros han jurado escarmentar à

cualquier costa à los que no han escarmentado con el solemne ejemplo de Yturbide. Nosotros con el de Camilo y Fabio, Gamarra y La-Fuente, seguimos el de los hombres libres que lo sacrifican todo por su Patria.

En los documentos que insertamos se omiten algunos trozos por decencia. No es posible publicar la multitud de documentos que tenemos en nuestro poder. Hemos escogido únicamente los que hemos creído necesarios.

Carta de Santa-Cruz al Dean Cordova.

Señor dean Cordova.—Paz mayo 26.—Mi querido dean.—Después de mi salida de esa ciudad no he tenido ni carta ni noticia de UU.; solo puedo hablar de mí. Llegué à esta ciudad el diez y nueve, muy bien recibido por mis paisanos, que han llevado su entusiasmo hasta el grado de locura, y hasta ahora todo se presenta favorable para acabar de conciliar los partidos que parece se concentrarán en mí, por voluntad, por arrepentimiento, ò por la fuerza. Antes de ayer me recibí del gobierno, y he nombrado ministro de hacienda, encargado interinamente de los demas ramos, al señor Lara. Mis primeras medidas se dirigen à aumentar el orden, y destruir divisiones y desconfianzas en que estaban todos envueltos. Vea U. la próclama adjunta, y si hubiese tiempo se incluirá la ley de amnistia que he dado, considerandola indispensable à la tranquilidad del pais, y conforme con mis consonantes principios.—De lo que no puedo hablar sin dolor es del estado de confusion en que he encontrado todos los ramos de la administracion. La hacienda es un caos de miseria. Los ingresos estan cobrados medio año anticipado, y al ejército se le debe medio año, y para atender à los reclamos suyos no he encontrado en arcas un solo peso. Por supuesto que ni con que pagar imprenta, fusiles, ni nada. Por fortuna yo lo preveia todo, y me he escusado del disgusto de la sorpresa.—Ya debe U. saber cuanto se ha acordado y hecho à mi tránsito por Pitno. El entusiasmo es allí general. Del Cozco se sabe lo mismo, y solo falta que UU. obren para corresponder al gran plan, cuyas bases tengo aqui, y por no abandonarlas es que no pasaré de la Paz. Supongo que el patriotismo ha podido más que el miedo..... Mis afectos al chantre, à Barriga, al Romano, à mis

comadres , á quienes no sé si podré escribir. Que me disimulen con prudencia , creyendo que estas faltas no contradicen en nada la invARIABLE consecuencia de su afectísimo amigo—*Santa-Cruz*.—A la señora muchos cariños y á Tomas.—¿ Qué le diré á U. para ese muchacho ? por Dios que estudie. Sus madres me matan por él , y yo quisiera que adelantase. Una visita para las Benavides etc.

Carta de Santa Cruz á Escovedo.

Señor coronel don Gregorio Escovedo.—Paz mayo 26 de 1829.
Mi querido coronel.—Ya me tiene U. en la Paz , encargado del gobierno de Bolivia , cuyo primer aspecto es terrible , porque he encontrado todos los ramos en el mayor desorden , y los partidos bastante acalorados ; pero he observado tambien que todos ellos tienen confianza en mí , y que pueden concentrarse. Mis primeras medidas son dirigidas á este objeto , y á reorganizar el ejército , que podia compararse á una guardia pretoriana , y por esto no me moveré de la Paz en algun tiempo , teniendo tambien la vista fija en UU. cuya suerte nunca me puede ser indiferente. Supongo que ya U. tiene su batallon formado , y en estado de servir con provecho. Instruyame U. pronto de ello , como de todos sus negocios particulares. Inmediatamente que U. reciba esta carta vaya á hacer una visita á mis comadritas , á quienes ofrece una particular memoria su afectísimo amigo S. S.—*A. Santa-Cruz*.

Carta de Santa-Cruz á Reyes.

Señor coronel don Juan Francisco Reyes.—Paz julio 25 1829.
Mi querido amigo.—Hacen tres dias que escribí á U. con el mismo espreso que me trajo su última correspondencia , y entonces dije cuanto me ocurría sobre los últimos acontecimientos del Perú y nada tengo que agregar. Aqui tampoco ha ocurrido cosa notable sino es la llegada del vice-presidente Velasco , trayendome los principales datos que necesitaba del gobierno para obrar con mas celeridad. He sido instruido de haber sido suspenso el sub-prefecto de Tacna , no sé por qué causas. Si ellas han dado mérito para su remocion y relevo , deseo que U. tenga presente á mi buen compadre el recomendable señor Gar-

cia, por quien tantas veces he manifestado à U. mi mayor interes, atendiendo à meritos importantes que en su favor tiene, y que U. no desconoce. Espero que los últimos acontecimientos del Norte producirán para el Perú una marcha mas nacional y feliz; la deseo cordialmente, como las ocasiones en que pueda yo contribuir à su buena suerte y à la de mis amigos, siendo de U. invariable afectísimo Sr.—*Santa-Cruz.*

Carta de Santa-Cruz al Dean Córdova.

Señor dean Cordova—Paz junio 26 de 1829.—¿Esta U. contento mi querido dean? La-Fuente ha correspondido demasiado bien à los deseos de UU. y à mis esperanzas—Es preciso trabajar mucho en apoyo del paso que ha dado, porque todos conveniamos en la necesidad de hacer cesar una administracion tan fatal. Despues veremos como pueda regularizarse lo demas huyendo ò evitando todos los extremos, sobre lo que ya debe U. haber visto mis opiniones.—Cuando me escribió U. su apreciable de cinco del corriente estaba todavia ignorante de aquel importante acontecimiento, y deseo saber como piensa U. de él, y como ha sido correspondido por Gamarra. Triste sería que motivos personales entorpeciesen una buena ocasion y que se aprovecharen los malos. Yo no lo creo; pero conviene trabajar porque haya buen acuerdo. Yo he escrito largamente à ambos mostrandoles su verdadera posicion è intereses.—Aqui todo va bien y aun creo que irá mejor. El jeneral Velasco se me ha reunido y algunas habladurias de los chuquisaqueños por mi determinacion y recibimiento en la Paz cesarán. Yo me propongo seguir mi marcha sin hacer caso; pero conteniendo à cualquiera que pase mas allá de decir. Sucesivamente ira U. viendo mis decretos, y por los que juzgará de mi política, sobre la que deseo sus opiniones. El ejército está bueno, pero no es el unico garante de mi administracion. Quizás y sin quizas me es preciso hacer un viaje al Sur para recorrer los departamentos donde hay mil objetos privilegiados—como reformar la hacienda sobre datos y uniformar la opinion destruyendo desconfianzas y conteniendo malas inclinaciones. Si no hay una ocurrencia extraordinaria en esa parte que no la aguardo, todavia lo emprenderé despues del primer correo que reciba con ánimo de regresar en todo septiembre. Pero

quedará la mayor parte del ejército acantonado de Orúro hasta el Desaguadero, y me será muy fácil reunirme à el cuando convenga hacer algo por UU. si me necesitan. Sobre esto hay aqui una gran divergencia, porque cada uno calcula segun sus intereses personales. Mas yo estoy resuelto à obrar segun los jenerales y mis inclinaciones. Es preciso que UU. dejen una apatia que los distingue de todos los demas hombres. Y ya no tendrán disculpa si ahora la conservan... Es adjunta una carta para Tomas con encomienda de su madre, no desouide U. los adelantamientos de ese joven. Aqui he encontrado una prevencion extraordinaria contra D. Simon, y no creo todavia conveniente su venida. Sus enemigos habian trabajado con buen suceso en acreditarlo de impio, de loco y de immoral. Dificil parece que ningun padre le fiase su hijo. Dejemos el desengaño al tiempo y à una mas prolija diligencia. Contesto à una que me escribe Jara à quien creo esperanzado en mi, pero no adicto. Tengo cartas de Lima asi me lo hacen entender. Sia embargo no omitiré diligencia que pueda refluir en favor suyo porque le pertenece al señor Vidaurra. Escovedo me debe una carta y he extrañado su silencio: que trabaje, pues ya le llega la vez de lucir y de figurar, si no olvida los consejos de un amigo. Si fuera à dar à U. memorias no acabaria porque no olvido à ninguno de mis buenos amigos en esa. Diga U. à todos quanto quiera de mi parte..... Para la señora mil finezas, asegurandole que Agustín está ya muy querido y muy bueno. A Mariquita tambien es preciso desenojarla, porque es digna de ser querida. A Dios; valor para tener fortuna desea à U. su afectísimo—*Santa-Cruz*. Se le remiten à U. todos los papeles, nada es mas facil que hacerlos reimprimir con Leon cuando convenga, y aun hacer sus aclaraciones en apoyo. Solo UU. son flojos. La Torre me dice que entregó à U. un sombrero mio, que debe U. mandarmelo en primera ocasion. Pronto se le remitirá chocolate si ha de ser honrado.

Carta de Santa-Cruz al Dean Cordova.

Señor dean Cordova.—Paz julio 11.—Mi querido amigo.—Es esta la centésima carta que escribo de mi letra, à la vista de una nevada cruel y con los dedos engarrotados. No por eso omitiré nada de lo preciso al contestar sus tres apreciables de 14, 20

y 27 de mayo. Esta última en taquigrafía. Mis anteriores satisfacen à la mayor parte de cuanto U. anunciaba saber. Los impresos que ahora se remiten à U. por separado instruirán de mis posteriores medidas, y à ellos debo solo agregar que todo va bien. El orden está restablecido y los hombres marchan con respeto y confianza en el gobierno. El ejército que hoy tiene tres mil hombres, y que se pondrá en cuatro, es ya de mi confianza y pronto será capaz de situarse sobre el mayor volcan. Solo me aflige la pobreza porque no hay como sacar dinero, pero ni ella ni ninguna otra causa podrá detener mis pasos ni hacerme variar del plan propuesto. Todo va correspondiendo à mis deseos y à mi fortuna. Y entre un horizonte tan obscuro como el que encontré, *ya diviso mi estrella tan brillante como el sol.* Resta solo que UU. hagan lo que deben y desistan del ridiculo sistema de esperar sucesos tras de sucesos. Las operaciones de esta parte son las que deben decidirnos: avergüensense UU. de tanta apatia. El Cuzco está en candela y Puno tambien, y solo UU. proponen esperas ¿y proponiendo son buenos para instar à otros? Trabajen pues mis amigos con mas decision y firmeza si quieren hacer algo util y no pierdan la mas bella ocasion. Yo estoy dispuesto à pasar el Desaguadero tan pronto como sea necesario. Son pues UU. quienes deben darme la señal. Nada sé del jeneral Gamarra ni de La Fuente y rabio por salir de la ansiedad mortal en que me tienen tantas noticias vagas y tantas esperanzas. Velaseo debe llegar entro cuatro dias: sobre los datos que traiga tomaré algunas medidas de importancia, y si me dan lugar los sucesos pienso hacer un viaje rápido por los departamentos, que mi presencia acabará de asegurar. La mayor parte del ejército quedará entretanto à disposicion de UU. en el concepto que yo volaré cuando llegue la ocasion. Supongo que tendrá U. otras cartas que le instruyan de pormenores y yo deseo concluir esta asegurando que todo va bien, que solo me incomoda la calma cuando mi ánimo está envuelto en rayos..... ¿Y qué es de Tomas? no se descuide U. con él, sus madres me matan para que lo haga traer y yo no quiero que venga à ser un borrico. La señora me escribe, y quiero que le diga U. mil finezas de mi parte. Es preciso no emplear mal el tiempo, y por esto no quiero escribir mas. Hoy necesitamos pocas palabras y grandes obras, y es el sistema que le propone su afectísimo—*Santa-Cruz.*—Lea U. esta carta en toda la

parte política à Barriga à Valdez y al ebantre y rompala despues—
 En otra ocasion contestaré al señor Murguía porque ahora estoy incapaz. Pido à U. que así se lo indique manifestandole todo mi cariño.

Carta de Santa-Cruz al Dean Córdoba.

Señor dean Cordova.—Paz julio 11 de 1829.—Mi querido dean.—Ya no puedo con tantas comunicaciones que por su naturaleza y circunstancias deben escribirse por mi mano. Con todo quiero contestar à su apreciable de 21 del pasado con alguna estension. Ya he dicho cuanto pensaba sobre el cambio de Lima, que he creido deber apoyar por actos públicos, como la proclama adjunta y una nota de felicitacion à La Fuente, para que se vea que yo obro de frente y con nobleza en sosten del Perú y de mis amigos, pero algunas ideas que se me han transmitido por un extraordinario despues de la llegada de otro de la capital, me inducen à creer que en Lima se empieza à obrar por un sistema personal y con desconfianzas. La medida de llamar à Infantas à cuentas, y separar à Escovedo es sospechosa, porque no es política disgustar à los nuestros ni meterse en medidas puramente económicas, cuando hay asuntos de que ocuparse. La causa es que se les cree mas amigos ñios que de otro, y por esa regla serán llamados muchos otros. Por esto he creido conveniente que se trabaje por quitar à aquellos señores sus aprensiones, persuadiendoles de un plan mas grande. Que no se asusten creyendome un rival cuando deben considerarme su apoyo y el del Perú; y que por temores mezquinos no nos dividan, cuando todos unidos apenas podremos hacer algo bueno. Yo pienso que la divergencia y la division en que estamos nos mata. Una fusion jeneral de los límites en el Pampas solo pueden salvarnos; lo demas es precario è insubsistente. Bolivia se pierde y contagia al Perú si lo abandona; y el Perú se enciende en una guerra civil con los hombres que aspiran à mandarlo. Sin reputaciones formadas, y sin una concentracion de opiniones no se marcha en ningun sentido, y parece que ninguno de aquellos dos señores puede lisonjearse de estar en el caso, solo porque los departamentos deseosos de un cambio, hayan coincidido con el hecho en Lima. Eso ha sido convenir en la cosa no en la persona.—Puno me ha mandado una comision sometiendome sus votos en la acta que formó

y es la que consta la cualidad esencial de que yo he de mandar la republica. ¿ Como será esto recibido por La-Fuente? mal. Y si quiere perseguir à los autores de ella contra mis consejos, me obliga à salir al frente por sostenerlos. Yo deseo saber que hace Arequipa, y como ha puesto su acta. Para los casos que puedan ocurrir en el Norte anticiparé mis opiniones.—*Confórmense con Puno en todo. Si La-Fuente falta, ò el congreso, ò Gamarra no se adhieren, declárense federados bajo la proteccion del jefe de Bolivia.* En mi concepto nada es tan útil como fijar los límites en Pampas, y à este objeto deben dirijirse con preferencia. Esa demarcacion es la que puede ser mas durable. Sobre todo yo presagio acontecimientos terribles venidos del Norte procedentes de inclinacion y por un alucinamiento que impedirá hacer la paz, segun he observado en una contestacion del señor Alvarez à la nota del Libertador. *Para esos casos la federacion; contando con que yo no los abandono por nada.* Es una ceguedad querer que siga la guerra por palabras habiendo perdido una campaña, y la escuadra en el incendio de la Prueba y debiendo desocupar Guayaquil como es consiguiente y aun habiendo divergencia de opiniones en el ejército. ¿ La-Mar y Necochea no harán algun esfuerzo? *Si tienen alguna escuadra deben venirse à Arequipa y sino son unos cobrones.* Despues de decir mis opiniones en jeneral, agrego que U. refleccionen bien sobre su posicion, y hagan lo que mas les convenga sin comprometer la causa pública por persona. Yo de mi parte les ofrezco APOYO APOYO APOYO si creen conveniente contar conmigo y con Bolivia, donde tengo mas de tres mil hombres, opinion macha y gana de trabajar por los pueblos y por mis amigos.—A otra cosa..... En la que le escribo à La-Fuente he recomendado à nuestro Leon, diciendole que le mande la confirmacion de su despacho de coronel con asignacion de una parte de sueldo, y que se le devuelvan tambien los sinouenta pesos mensuales. No dudo que lo hará porque es preciso servir à los buenos para contar con ellos.—No puedo escribir à..... Esto va bueno. Se manda popularmente y con firmeza. Hay crédito y fuerza, y no hay nada que temer aunque hubiese sobre-revolucion para pasar el Rubicon, si lo demanda la suerte de mis amigos que son una verdadera sombra dentro de mi imaginacion. Escribame U. mucho sobre lo que descubre en el Norte por Alvarez etc. etc. etc. à quienes U. debe provocar. Estoy en nece-

sidad de hacer un viage al Sur para ver las cosas, y calculando ser necesario en septiembre estaré de regreso, entretanto queda buena fuerza à que me reuniré volando si la salud pública me llama antes. Adios. Saludo à la señora à Mariana y à Tomas y me repito todo suyo—*Santa-Cruz.*

Carta de Santa-Cruz al coronel Escovedo.

Señor coronel don J. Gregorio Escovedo.—Paz julio 11 de 1829.—Mi querido coronel.—He leído con gusto su apreciable de 21 del pasado, pues ella me confirma en la decision que U. tiene por mi amistad. Nada importan algunas pequeñas faltas en el orden de los sucesos, siempre que en lo substancial se obre con circunspeccion y buena fé, en obsequio del bien comun. Esto es lo único que encargaré à mis amigos, y que me avanzo à recomendar à U.—Estoy penetrado de los buenos sentimientos que animan al señor Reyes en todo genero y con respecto à mí. Por ello es que encargo à U. guarde con él la mejor armonia en todas circunstancias sin cargar la consideracion en cosas mas pequeñas, que deben desaparecer cuando se interpone el bien público. Reciba U. los afectos de su buen amigo—*Santa-Cruz.*—Tengo una ligera idea de que viene un nuevo cuadro à esa ciudad, y como no ha llegado el correo no puedo juzgar. Digame U. que hay en eso para decidir de la politica de Lima; Memorias à mi comadrita.

Carta anónima Santa-Cruz (+).

G. y L. ambos quieren la presidencia y se combatirán por ella; pero ambos se cuentan apoyados por mí. Esta bella disposicion se perderia si me creyesen rival, y se dividiria todo el Perú. Sin contrariar sus ambiciones que son ciertas, conviene inducirlos al gran plan que ciertamente es el único que puede salvarnos, o poner los límites

(+) *Esta carta debe corresponder al 13 de julio, y haber sido dirigida de la Paz à Macedo junto con la nota en la que el general Santa-Cruz, le noticiaba haber recibido los comisionados de Puno.*

del Perú en Túpiza y Macará, ò en Tupiza y Pampas. El primero es conocidamente el mas brillante, el segundo ofrece mas ventajas que superan todos los inconvenientes. La poblacion mas concentrada y homogénea, y la reunion de los hombres que trabajarán sin competencia. He dicho que todo lo demas es precario, considerando que no hay leyes ni costumbres que moralizen el pais, ni hombres de bastante reputacion que reemplazen esta falta. Por el contrario cada uno de los que se creen merecedores de dirigir à los demas, tiene enemigos poderosos y rivales de igualdad, que siempre estarán en continua lucha: de aquel modo los tres principales tienen puestos de consideracion, y lo que es mas la subsistencia en los que tomen. ¿Se puede atar la discordia bajo un sistema mejor, mas dulce, y mas benéfico para los pueblos, y mas firme contra los anarquistas? Desaparece tambien el defecto que pueden oponerme en el caso de creermé su rival en el único punto que hoy consideran de su ambicion. La presidencia de Lima.—Aun cuando se ganase la votacion iniciada por Puno, no considero que se arregle el Perú si este pais quedase anarquizado, como es indudable porque no tiene garantias de ninguna clase ni hombre alguno capaz de sostener esta máquina: y esta anarquía será siempre contagiosa, asi como cruel para quien enteramente se propusiese abandonar el pais à suerte tan triste. De esto deduzco la necesidad de acordar el plan con aquellos caballeros, y que convencidos de mis ideas obren mas francamente, y vean si se puede acordar uno de los dos puntos indicados. Para ello es bien que vaya Infantas & Goncha à Lima à entenderse con aquellos señores.

Carta de Santa-Cruz' al Dean Cordova.

Señor dean Cordova—Paz julio 15, de 1829.—Mi querido dean—¡Cuanto debo apreciar los nobles esfuerzos de mis amigos de Arequipa! He tenido que notar que olvidandose de si mismos, y hasta de sus pasiones, que podian hacerles celebrar su buena suerte con la caída de Luna Pizarro, y con el establecimiento de un nuevo gobierno (cualquiera que sea) se fijan solo en que sea yo precisamente quien tome la direccion del Perú. Tanta bondad me obliga demasiado, y si fuera posible aumentaria mis deberes, y la resolucion en que estoy de trabajar por UU., *sin reservar ni la opinion misma*

cuando llegue el caso.—Mas es preciso que consideraciones de mas peso, y que penden del mismo objeto de fijar el bien de los pueblos y la suerte de los nuestros, pero con mas estension y seguridad, nos aparten hoy del único punto en que pudieramos encontrar contradicciones, y en el que creo mi posicion no es tan importante como la que ocupo. Nadie podrá creer, que aqui satisfago, ni mis inclinaciones, ni mis cuidados, y será facil conocer que solo me propongo un grande objeto, empezando por un grande sacrificio. U. es buen testigo de mi corazon, y yo la víctima de la gloria, y del deseo de servir à mis amigos. En la P. estan bien manifestados mis conceptos. Sin embargo haré à U. algunas mas aclaraciones. Gamarra y La-Fuente estan en buen sentido, segun todas sus cartas, y podemos creerlos, puesto que está en sus intereses el proceder consecuentes conmigo para apoyarse en mi. El motivo de diverjencia pudiera ser la presidencia del Perú, si ellos la ambicionan, y yo creo conveniente quitar ese embarazo à nuestra buena inteligencia, demasiado importante para realizar el gran plan. Mi posicion en Lima no es políticamente mejor que la que ocupo en Bolivia. Aqui mando un pueblo, y un ejercito, que sin mí se anarquizaria, dando peligros y cuidados al Perú, y puedo influir en la politica de este y en la suerte de los amigos que allí tengo; y trasladado allí entraria talvez à combatir con los míos que hoy dependen de mi influencia, teniendo que luchar tambien con varios partidos, y hasta con Bolivia, que no sabemos lo que seria. Desde aqui protejo à UU. en reserva para todos casos, y aun puede decirse que esto ha de ser la base de todo el sistema que ya conviene adoptar. Estas razones deben inclinar à UU. à desviarse un poco del empeño de que yo mando, *por ahora personalmente el Perú*.—Dejemos descubrir tambien mas claramente las ideas de aquellos señores, à quienes he mandado un oficial de mi confianza, para que les manifieste mis ideas, y les arranque las suyas. Entretanto yo acabaré de sistemar el réjimen de este pueblo, y à la vuelta mia à esta ciudad por septiembre, estaré en aptitud de emprenderlo todo, con seguridad y sin aventurar nada por ligereza. Cuando faltasen aquellos señores, cuando todo saliese mal, y cuando los acontecimientos del N. no correspondiesen à nuestros deseos y esperanzas, el último resultado seria, poner nuestros límites en el Apurimac ò Pampas, para lo que siempre habrá motivo, dispo-

sición, y mejor ocasión. UU. lo desean, las circunstancias y afecciones personales, espero que no variarán, como no pueden variar asimismo, habiendo mejorado mucho mis recursos, y mi aptitud.—Pero si entretanto hay motivos que alteren esta idea, y que los violenten à UU. y que los induzcan à otra clase de conducta, pueden y deben contar con mi dirección en sostenerlos, y que no reservare nada en su obsequio. Yo combino las cosas como mejor me parecen, pero estoy resuelto à obrar con toda franqueza en los casos que demanden mi intergerencia. Ya no es tiempo de muchos disimulos, ni de consideraciones, sino con las que conduzcan à mejorar los planes.— Parece que he dicho bastante, y por lo mismo callaré, y aun dejare hablar à otros sobre esto, en el concepto de que U. leerá esta carta à los señores, Reyes, Aparicio, Barriga, Chantre, Indio, Valdez etc. que son de nuestra confianza.—Con esta fecha dirijo una comunicacion por mano del señor Valdez. Procure U. que pase pronto en el concepto de que creo desocupado à Guayaquil.—He visto los escritos de Leon, y me asombro, como recomendandolo me ha hecho cometer la falta de interesarme por él con el gobierno. No obro à medias, y siento aquel paso, porque siendo un ingrato, merecía otra clase de recompensa.—Sepa U. que la prensa que tiene me la debe, y que le pasamos cincuenta pesos, entre La Fuente, Castro etc. Que nos subscribimos por mi empeño para indemnizarle de lo que le quitó el pasado ministerio, nunca se ha ganado à canales con favores.—El sabe como debe ser tratado.—Se me olvidaba decir que entre las pruebas que tengo de la buena comportacion de La Fuente, son haber nombrado los ministros indicados por mí, haberse rodeado de mis amigos, y haber en todo procedido segun mis indicaciones, segun me lo dice en todas sus cartas, menos en no haber fusilado à Luna, en lo que ha obrado muy à medias.—Rivadeneira me ha escrito, y por él sabré todas las cosas, y he estrañado el silencio de Alvarez.—Veremos el correo. En otra ocasion escribire por Escovedo é Infantas, cuyo llamamiento no es politico. Sabremos las causas.—Antes de hablar de otra cosa, quiero repetir à U. que esta república marcha muy bien: el orden parece anticuado, y sus ramos se van organizando con solidez. En el viaje que tengo resuelto, se uniformará la marcha y la confianza general. Solo siento alguna pobreza. Pero como las dificultades me estimulan, trabajo

por desaparecerla, y porque renazcan la dicha y el bien por todas partes. Cada día me convenzo de la importancia de este punto, que será la Macedonia de America. ¿Que dice U. de mi proclama con relacion à los sucesos del Perú? Lo que parezca util debe reimprimirse. Pero yo no estoy contento personalmente, pues obro solo por la gloria, y con la política que à ella conviene. ¿Me comprende U.? Es importante que se vea que Bolivia ha cambiado de forma desde mi aparicion en ella, y este convencimiento nos será util. Lo que se empieza debe acabarse para que no nos llamen locos, como à don Simon.—Celebro que se hayan.....Es muy recomendable la prestacion del conductor à quien le he hecho las atenciones posibles, y regresa pagado de su imprenta etc.—Memorias à Tomasito, cuyos adelantamientos recomiendo à U. de nuevo.—Me ocurre con este motivo la gracia de don Simon que libra contra mi, doscientos y tantos pesos, que dice que le debo por los cuadernos que me encargó.—Despues de cuatrocientos pesos que le dejé por ellos, y habiendo inundado el país con otras remesas.—Me interesó tanto su lectura, que los derramé, derramando mi plata. Bueno es servir pero que no se abuse.—Repito mis encargos y memorias anteriores y me suscribo suyo de corazon.—*Santa-Cruz*.—Se acabó el papel, no los asuntos.

Carta de Santa Cruz à Escovedo.

Señor coronel Escovedo.—Paz julio 15—Mi querido coronel.—Debia ser larga esta carta, contestando à su muy apreciable de 6 del corriente: pero la corte y la misa que todo se me viene encima me lo embaraza, y apenas podré decir à U. que conviene no violentar las cosas.—Veamos que se hace en Lima y en el Norte. El llamamiento ò relevo de U. no me gusta; pero aun no tengo bastantes fundamentos para desconfiar de aquellos señores, cuyas cartas me inspiran confianza, y la idea de trabajar con ellos.—Vale mas conservar nuestros límites entre el Macará y la Huaca, que reducirlos solo al Desaguadero. Para esto es preciso no amontonarnos en un puesto. U. me entenderá y basta. Digame U. que se ha resuelto sobre su destino. De donde quiera que yo me halle, yo contribuiré siempre à la suerte de mis amigos, y muy particularmente à la de U. à quien ama cordialmente.—Su afectísimo.—*Santa-Cruz*.

Carta de Santa-Cruz à Macedo.

Señor coronel don Rufino Macedo.—Mi querido amigo.—Ayer llegó el extraordinario con las cartas de Arequipa, y su apreciable siete del actual, en las que solo encuentro, que La-Fuente empieza à desviarse, y esto me lo hace creer, el llamamiento de Infantas y la separacion de Escovedo en Arequipa. No es tiempo de que él se ocupe en tomar cuentas de comisarias, ni de otras medidas económicas, y yo encuentro en esta, la única idea de separar del Sur à los que son mas amigos míos: no será extraño que por la misma causa querrá variar à Aparicio y à U. que ya deben estar muy advertidos.—Sin embargo, como yo soy tan consecuente, he tenido à bien dar la proclama adjunta, sosteniendo la opinion de ambas repúblicas, y aun se dirigió una comision oficial felicitandolo: preveo que él me crea su rival y de allí desconfianzas imprudentes que lo conducirán al sepulero, desconociendo que yo debo ser su mejor apoyo. Concha dara à U. mis opiniones, que no quiero escribir; pero ahora repito la importancia en no separarse de aquellas instrucciones. Todavía no sabemos cosa alguna de Gamarra y La-Mar—Los cuzqueños han sido ligeros, y yo los reconvegno. Doña Francisca y Bellota darán que hacer, y observo que allí no hay hombre ni juicio. UU. deben conducirse con cautela con ellos; tanto mas, cuanto que difieren en los principios ó bases de nuestra política. No sé de los comisionados de UU. ni lo que traerán, y para todos casos encargo que debe procederse con reserva necesarísima, particularmente cuando hay motivos de desconfiar. Esta república marcha en orden. La opinion se aumenta, y la fuerza es de confianza; yo la prometo, en el concepto de que con ella, hede sostener los derechos de mis amigos, que jamas deben dudar de mis cooperaciones.—Como esta carta debe ver Magariños, que es tan nuestro, digale U. que por no escribirle de mano ajena no se la repito, asegurandole del particular cariño que me debe. Yo desearia que Infantas fuese à Lima con los objetos que U. se propone, y que son realmente buenos: pero si él tiene algun recelo, que conteste por apoderado, que para aquel caso le mandaté dos cartas para Gamarra y La Fuente.—Supongo que U. vió mi carta escrita

à Aparicio, con Aguirre, à la que nada tengo que agregar. Me remito en lo demas à Concha, suscribiendome de U. invariable y atento amigo—*Santa-Cruz*.—Despues de escrita la anterior han llegado los comisionados y me han presentado los votos. Ellos me obligarian aun cuando yo no tuviese otros motivos anteriores de adhesion. Contestaré con ellos mismos. Entretanto cuentesen con mis apoyos, cueste lo que cueste; porque yo no puedo abandonar à mis amigos,

Carta de Santa-Cruz à Gabriel Heróleso.

Paz julio diez y seis de 1829.—Mi querido amigo.—Remitiendome al dean, à quien escribo largamente, me contraeré solo à decir à U cuatro palabras. Ayer llegó Mangudo, conductor de los fusiles, de los que habrá llegado la mitad, y se dice que llegarán los demas. Por todos los que han llegado se ha pagado el medio flete sin embargo de que no han traído los arrieros constancia alguna. Antes de este caso, para mayor seguridad, habia dispuesto yo que se entregasen quince mil pesos al señor Gurruchaga, con orden de que los librara ò remitiera à esa, à casa de Le Bris y Bertaun, à quien dije que se habian comprado. Vea U., en este concepto, y en el de la carta del señor Gurruchaga, que es adjunta, el modo de que se recoja el dinero, y se remita la cancelacion por el todo, para que la caja quede asegurada y no haya motivo de embarazos.—Se pagarán por separado los medios fletes, y demas gastos. La cancelacion deberá ser por los mil cuatrocientos ochenta y ocho fusiles y no mas. En seis dias de la fecha partiré à los departamentos del Sur para regresar à fin de septiembre. Entonces estaré capaz para todo, y para sostener à mis amigos en todas partes. Gamarra y La-Fuente estan en buen sentido, y por esto he decidido que conservemos *los límites del Macará y Tupiza, sin amontonarnos en el pequeño recinto de Lima*.—Vendrá ò no vendrá.—Eso depende de su soberana voluntad, y de sus cálculos que no pertenecen à nadie.—Saludo à Paula y me suscribo su afectísimo amigo—*Santa-Cruz*.—

Carta de Santa-Cruz à Aparicio.

Señor jeneral Aparicio.—Paz julio veinte y seis.—Mi querido

general. Sin noticias, ni ocurrencias notables despues de la marcha del señor Taylor, con quien escribí, nada tengo que agregar. Aqui se sigue una marcha regular y uniforme, y todo hace esperar que el orden no volverá á ser turbado por algun tiempo. Un pequeño incidente ocurrido aqui entre dos jefes, ha sido bien reprimido, y el modo evitará todo otro accidente: lo que es insoportable, es la falta de hombres, y me he visto muy embarazado al tener que separar dos de sus puestos: debiendo pasar Lopez á Potosí he tenido que obligar á Velasco á encargarse de la Paz al menos mientras mi ausencia de dos meses. U. tenia razon en hablarme de Herboso, y yo la tengo mas en llamarlo. Bolivia en nada se parece al Perú—Supongo á U. divertido en esa ciudad, como el hombre siempre feliz: pero creo que deba mudar pronto de asiento porque el Cuzco no va bien. Yo he llamado la atencion de Gamarra y La-Fuente, acia ese punto. Una mujer y un bruto no pueden hacer cosa mejor que el periodista de Arequipa—Mi viaje al Sur esta decidido por dos meses, dejando tres batallones en esta parte y caballos apostados, para volar si antes conviniese. Quiero noticias y voluntades, para que la mia se manifieste con la decision que hoy tengo. Pero repito que es preciso no asustar á los del N.... ni presentarme como su rival, cuando debo ser su apoyo, como el de los pueblos—De Buenos-Ayres se sabe que los federales han obtenido ventajas importantes sobre el ejército de La-Valle, que se vio precisado á replegarse á Buenos—Ayres, donde mandan hoy Rodriguez presidente, Alvear, Dies--Veles y Carril de sus ministros. Salta y Tucuman han mandado sus refuerzos en favor del general Paz, es decir contra los federales.—Aquello es Babilonia; sirvanos su ejemplo. Salude U. á sus patronitas muy cariñosamente, y....—Y el indio que dice ¿cuando lo destierran para que venga á ayudarme? A Dios, muy de U. siempre—*Santa Cruz.*

Carta de Santa-Cruz al Dean Cordova.

Señor dean Cordova—Paz Julio veinte y seis de mil ochocientos veinte y nueve—Mi querido dean—No será larga esta carta, porque me falta tiempo, y porque nada tengo que agregar á las que llevó el señor Taylor, no habiendo ocurrido cosa notable, ni sabido nada, despues de quanto él mismo trajo. Impaciente estoy por ver el acomodo

damiento entre Gamarra y La-Fuente, sin embargo de que concidero que lo hayan hecho; sino son unos locos. Que ellos se reunan ó no, lo que importa es, que ambos cuenten con mi consecuencia y apoyo. Dejemos al tiempo lo demas, pues que todo se prepara para todos los casos—Mandé á U. diez quintales de cacao con un arriero, y la carta que yo no pude escribir fue firmada por su hermano. U. me volvera las mismas diez arrobas, dando solo dos al señor Reyes despues de labrado. ¿No es esto lo pactado?—Segun cartas de Lima supongo en esa, ó al llegar al señor Zamudio y en ese concepto recomiendo á U. la adjunta, que puede U. mandarla à Lima, si hay noticia de que no hubiese salido. Parece que....—Mi viaje al Sur es de suma importancia, y pesando todas las razones é inconvenientes, he decidido lo que debo hacer, para estar de regreso en fin de septiembre, despues de asegurada la opinion general; y en disposicion de marchar donde convenga: para entonces considero la verdadera crisis del Perú—Aqui nos han dado un medio disgusto dos jefes que se pelearon con escándalo, por motivos atrazados. Un golpe de autoridad lo ha reprimido todo y hecho ver que no pueden pecar impunemente. Lopes mismo ha tenido que sentirlo—Saludo à los amigos, y me repito todo suyo de corazon—*Santa-Cruz.*

Carta de Santa-Cruz à Reyes.

Señor coronel Reyes.—Paz Julio veinte y sejs de mil ochocientos veinte y nueve.—Mi querido amigo—Sin noticias, ni ocurrencias posteriores al regreso del señor Taylor, nada tengo que agregar à las comunicaciones que él llevó. Mi impaciencia es por saber como se han acordado Gamarra y La-Fuente, de cuyo patriotismo espero la mas buena inteligencia, y como se comporta el congreso que considero reunido à la fecha—Por mi parte yo me preparo à trabajar donde y como convenga, con la mayor decision. Para adianzar mas el orden y la opinion, bien cimentadas ya en esta república, voy à emplear dos meses en recorrer los departamentos del Sur, dejando à este lado tres batallones, y caballos apostados para venir volando si antes fuese necesario, para alguna cosa en obsequio de UU. Hoy mismo se ha proporcionado un arriero que llevará los cinco mil pesos, que U. tuvo la bondad de hacerme suplir por esa tesoro.

geria. El señor Gurruchaga que es el encargado, dará el aviso por separado; y despues de volver à U. las gracias, espero que teng U. à bien mandar que se remita la chancelacion de la caja para constancia en esta—Sin mas tiempo, solo me resta asegurar a U. de la invaluable amistad de su afectisimo—*Santa-Cruz.*

Copia de carta de Santa-Cruz à Hernandez. (97)

La Paz julio treinta y uno de 1829.—Indio querido—Entre las visitas que vienen à despedirse en los momentos de partir à recorrer los departamentos del Sur, contestaré sus dos apreciables de veinte y veinte y seis del corriente. Ante todo, no he recibido la carta del general Aparicio que me cita en la primera—Es bueno cuanto contienen sus citadas, y mejores sus sentimientos, pero ya no es tiempo de hablar de ellos—No así su política y sus calculos. La una, es formar una base sólida en Bolivia, para de allí partir despues con firmeza; tambien es forzoso cumplir deberes muy sagrados con nuestra cara patria. Por esto estoy decidido à reglar este pais, donde todo va prosperamente y en el viaje que me propongo, espero hacer muchos adelantamientos en todos respectos, particularmente en la opinion. Sin embargo él no pasará de dos meses.—Todo plan necesita un cimiento sólido, ò un punto de partida seguro. En el que UU. se han propuesto ¿donde lo tendria partiendo de Bolivia, que me da una gran parte de mi prestigio? Desconfiando como U. de las palabras de algunos hombres, quiero no ponerme nunca à merced de sus caprichos. Ellos serán buenos si me ven con un poder real, y faltarán si me miran como à un rival.—La revolucion empieza. Que los jenerales Gamarra y La-Fuente obren bien ò mal, que se adunen entre sí ò no, nada importa, porque yo tengo mis pensamientos adelantados para todos casos. Con ellos se puede hacer mucho; sin ellos, ò con alguno, si se desunen, se puede realizar el mas bello y seguro proyecto.—Pero repito, la base de todo, es Bolivia ordenada con un ejército adicto que se está formando bueno. Siento no explicarle à U. mas ideas: pero esto no puede ser sino en dos sillas.—Es verdad que yo he apoyado y dado importancia à La Fuente de lo que no me pesará jamas, y nunca seré por eso burlado: el objeto que ambos se proponen es diferente del

mio. Ellos quieren mandar en Lima; yo quiero hacer el bien de ambas repúblicas, y espero conseguirlo con ellos y sin ellos. Su conducta les hará tomar ò no tomar parte en esa empresa noble, para la que tenemos muchos hombres y muchos elementos que serian inútiles sin base. *Bolivia será esta, como lo fué la Macedonia en otro tiempo.*—U. deducirá que no me empeño, y si he de adelantar mas, que no deseo ser llamado à Lima. *Aquel gobierno dependerá de mi influencia, y si no lo quiere, yo obraré sin consideracion con el para nada. El Apurimac entonces seria la mas bella demarcacion.*

En política se piensa, se calcula, no solo con el dia, y se obra en el dia. *Calma en las combinaciones, y rapidez en la ejecucion, como en las empresas militares. Nuestros hombres de America se han perdido porque han querido empezar por donde han debido acabar.* Yo voy por grados metódicamente. Despues de dos meses, que cuente mas con mi retaguardia, adelantaré mas, y hablaré segun lo que haya contestado G. à la carta que U. le ha escrito, y segun lo que haya adelantado L. F. que hasta ahora se muestra mas conseqüente que el otro. Empeñese U. en sondear la opinion y los pensamientos de ambos. No puedo escribir al Rubio, ni à Macedo. *Muestra esta, y que no la lean muy ligeramente; rompanla despues.—Que no teman, que no desconfien.* Solo por mis amigos rompería mi plan que es muy sólido y seguro. Yo marcharé à los infiernos por ellos; si hay quien quiera desairarlos. *Esta es su acogida, y este es el punto de donde emprenderémos hasta pasar el Ponto.* Que no me agraven con recelos: yo no vivo para mi, ni me puedo perder en el pequeño círculo que à otros confunde. *Que Bolivia sea, y entonces será todo.*—Mucho he escrito, Indio: y aunque U. no apruebe mis pensamientos, conocerá que son sólidos.—Es muy malo amontonarse en un puesto, y mas bello y seguro ser protector que rival.—Lea U. esta mala carta con atencion, reparando en su sentido, no en sus palabras cortadas por las visitas etc. etc. *Escribame U. à Oruro mucho, y no sea flojo. Yo contestaré cuando pueda.—Dos meses debo tardar en regresar. Aqui queda Velasco. Dejo tres batallones y caballos apostados, para volar de donde esté, si antes fuese necesario—* Confianza y constancia son necesarias; son las que U. debe predicar, porque asi lo asegura su buen amigo.—*Aristides.*

Carta de Macedo à Aparicio.

Señor general don Manuel Martínez de Aparicio.—Puño mayo
 dies y seis de 1829.—Amadísimo general y buen amigo—Contesto
 la apreciable de U. fecha cinco del presente, y à la verdad me est
 estraño cuenta U. con que el congreso nos dé la paz. Amigo, U.
 sabe lo que son congresos.—El constituyente es un protótipo de ellos.—
 Estamos en el caso de que los pueblos le demarquen como han de
 marchar. Si el presente hiciere algo bueno, talvez sea porque los
 departamentos del Sur le indiquen la linea que han de seguir, y les
 enseñen que ya estamos cansados de pataratas, y aun asi crea U. que
 será un milagro legislativo. Dejemos, como U. justamente, al tiempo
 que dé de sí. Yo no espero mucho malo, sino algo bueno.—He ten
 nido el gusto de abrazar à nuestro jeneral.—*Calcule U. cuanto habre
 mos hablado y combinado.—Amigo, las cosas ya estan en marcha.
 Quiera el cielo que lleguen al punto que se encaminan.* Infantas, que
 estará pronto en esa, instruirá à U. de todo, y yo diré que despues
 de dejar U. eso, organizado y bien organizado, marche acia aqui,
 donde se hace necesario.—Descuide U. sobre lo de Torivio, pues
 no me dormiré.—No está el tiempo para perder y ser, como dicen
 bôbos.—Siento que se hayan estraviado los impresos que remití: pero
 celebro que le hayan à U. gustado; no se equivoca U. en creer
 que nuestro Magariños ha hecho la contestacion al artículo de *Are
 quipa libre*, pues él corre con la imprenta, y es nuestro editor.
 Ha visto él sus buenos afectos, y se ha gozado con ellos, pues lo
 ama entrañablemente. *Agradece el buen concepto en que U. le tiene.*
 y crea U. que aun cuando no tenga otra prenda, la de ser un amigo
 singular, le recomienda para con nosotros.—Recibale U. pues el cari
 ño con que se le recomienda de nuevo, y le espera con ansia para
 dar una asonada à las niñas y haer el *repetevu*.—Sierro aseguran
 dble el particular cariño de su mejor amigo Q. S. M. B. *Macedo*.—
 Si el señor jeneral La-Fuente aun no ha salido, sirvase U. entregarle
 muy luego la adjunta, y cuando ya se haya marchado devuelvamelà U.

Carta de D. N. al jeneral Aparicio.

Señor jeneral D. Manuel Aparicio—Arequipa—Paz veinte y seis de mayo de mil ochocientos veinte y nueve—Mi querido jeneral y señor. Con fecha cinco del presente he recibido su apreciable y los impresos, y por ello quedo enterado de los acontecimientos del Norte, espero que la nacion peruana se empeñe en vengar el insulto que le ha hecho Sucre, en consecuencia de los decretos que ha espedido—. El diez y nueve del presente, entró S. E. con grande aplauso de este pueblo y le ha recibido con elegancia: todos se pronuncian à su favor y dicen se reuniran à su torno para ayudarle y para que tome una marcha legal y fuerte. El gobierno ya parece que vio la admósfera despejada, y que à las densas nubes que cubrian este cielo, ha venido un viento sud, y se las lleva à cubrir los tres departamentos de su mando.—Reservado—*El día que llegó S. E. el presidente, dijo Armas en la mesa, que los departamentos Arequipa, Puno y Cuzco, le anunciaban una revolucion con el objeto de agregarse à Bolivia—El diputado Ysaguirre, que acababa de llegar de esa, brindó diciendo; que le habian fiado un secreto, pero que no le podia guardar por mas tiempo; y era, que generalmente le habian dicho los arequipeños y puneños, que iban a tratar de agregarse à Bolivia y que era preciso que Bolivia les protejiese.—El arcediano Cordova dijo, en seguida, que él era el testigo de las lagrimas derramadas por los tres departamentos por las injusticias de su gobierno, y que por lo tanto procuraban agregarse à Bolivia—Otro brindó porque fuese la Paz la capital, como punto céntrico de la gran republica. En fin, todo se dá por hecho—Yo le doy parte à U. de estos acontecimientos por ser un verdadero amigo del Perú aunque no lo soy menos de Bolivia, porque la miro como à mi patria por ballarme emparentado y residiendo en ella; pero soy enemigo de que una nacion se engrandezca con perjuicio de otra: yo quiero, y procurare en todo lo que fuere de mi parte, para que Bolivia sea grande, que sus leyes y gobierno sea el mejor, pero nada con decadencia del ídolo de mi corazon, el Perú.—Amigo, si se llegase à suceder que los tres departamentos tratasen de reunirse, aqui si era necesario una gran revolucion, y que de males no se*

siguieran á un saudimiento semejante. Es necesario mucha vijilancia en los jefes de los departamentos y en los militares, porque los materiales se estan preparando, y si no hay vijilancia la esplosion es infalible.—El dean cordova debe ser uno de los principales ajentes del cambio, por lo que le oí decir á su hermano el arcediano, que estuvo en esa.—Nada espero ni remotamente del Perú: de Bolivia mas bien, pero soy de opinion que las repúblicas conserve sus limites, que no busquen su engrandecimiento fuera de él; porque buscarlo, seria abrir las puertas á una desmoralizacion, y que despues de cansados los pueblos con las guerras intestinas, venga el extranjero y se aproveche de las circunstancias, y no siempre se puede volver atras cuando se quiere.—Deme noticias del ejército del Norte y nada mas.—Al presidente de la república, y al jeneral Gamarra he ofrecido mis servicios, y hoy faculto á U. para que los ofrezca de igual modo, y si soy util en esos puntos, estoy pronto á pedir mi baja, para pasar á continuar en esa república mis servicios. Cuanto he dicho es un axioma y que si hay otro en Bolivia que sea de mis mismos sentimientos, tambien se lo avisara á U.—Deseo la pase bien y mande á S. S. —.....

P. D.—El veinte y cuatro prestó el juramento de estilo en esta capital, y segun dicen aqui, va á permanecer mucho tiempo: yo creo que Bolivia prospere bajo la administracion de S. E. el gran mariscal Santa Cruz.—Yo creo que seria muy bueno que marchase de ese gobierno un plenipotenciario cerca de este gobierno, para que esté á la mira de la política de Bolivia.—Tres batallones estan en esta capital, y dos escuadrones estan para llegar, y se va á encargar de ellos el teniente coronel Villagra que ha venido de esa. Sé que Escovedo esta mandando un batallon de nueva creacion: á bien que U. lo conoce.—Aviseme si el Perú con Chile ha hecho algunos tratados de alianza.....

Carta del mismo al jeneral Aparicio.

Al señor jeneral D. Manuel Aparicio—Paz once de junio de mil ochocientos veinte y nueve—Mi digno amigo y señor—He tenido la satisfaccion de recibir su apreciable de fecha veinte del pasado á igualmente los impresos—Aqui todo va bien: todo va tomando un

nuevo ser político, creo que S. E. el presidente, encajonará à los hombres, no por medio de golpes y autoridad, sino con la prudencia y sabias medidas que toma—Han sofocado dos conspiraciones, una en Paria y otra en Potosi; en la de Paria han sido fusilados diez y nueve, entre sargentos, cabos y soldados: en la de Potosi, solo sé que han fusilado seis oficiales y un jefe. Todo esto ha sucedido despues que S. E. ha salido de Puno.—En consecuencia de lo que he dicho à U. en las cartas de nueve y veinte y seis del proximo pasado, no diré mas à U. por quanto me han dicho asegurandome mucho *que U. tambien es del proyecto*: y como yo conozco que soy inferior à U. en conocimientos politicos, no me atrevo à hacerle ninguna reflexion sobre asunto de tanta magnitud, pues U. debe haber filosofado detenidamente sobre el asunto..... Dígame como se hallan las cosas del Norte y si han habido algunas convulsiones en Lima—Reciba espresiones de N. y mande à su afecisimo y S. S. Q. S. M. B.—.....

Carta de Reyes à Aparicio (+).

Arequià, junio veinte de mil ochocientos veinte y nueve.—Señor Jeneral D. Manuel de Aparicio—Mi jeneral, amadisimo amigo: dos he recibido tuyas por este correo. Las satisfago diciendole que el pliego relativo à bayonetas, lo condujo Chavarria. Es de creer que por la salida de este correo à esa fuese posterior su recepcion. De no mi jeneral, tendrá la bondad de esijirselo y proceder sino lo hubiese entregado—À esta fecha debe U. estar instruido del cambio hecho por el general La Fuente, pues no perdí momento en transmitirselo con extraordinario. Aqui se ha hecho un solemne reconocimiento, y hay tranquilidad. Es regular que mi jeneral haya hecho que con velocidad se pusiese en conocimiento del general Santa Cruz, dirijiendole mis comunicaciones, y las que deben irle por la estafeta en los paquetes que ha llevado el mismo extraordinario—Despues aca nada mas ha ocurrido y solo cartas particulares anuncian que Luna-Pizarro quedaba preso, y que Mariategui y Pierola habian fugado

(+) *NOTA—En esta carta y en la anterior, se han omitido los relatos que son puramente personales.*

A consecuencia ha llegado el correo de Lima, y que es anterior al cambio—Por los periódicos que debe tener esa prefectura, sabrá U. el incendio de la Prueba y demas antelado estado de cosas. El vice presidente me habia incluido la adjunta—por lo demas se redoblan providencias y se trabaja el reclutaje: pero U. mi jeneral pesará las circunstancias de lo que ellas importan, la prudencia y el orden.—Le consta la escasez de hombres en que ha quedado esto, con tanta saca, y lo resentidos que estan los hombres, y los pueblos.—No por ello se deja de hacer y se hará cuanto esta à los alcances, para el cumplimiento de lo mandado. Mas mi jeneral, el orden de cosas no es compatible. Con alguna pausa se sacara mas partido, y menos sensible.—Conforme à él me dira U. si resuelve partir al Cuzco, ó lo que determine con las relativas prevenciones para arreglarnos—Contesto à sus notas oficiales—Todo està en practica, y le es siempre muy su consecuente y amigo de corazon—*Reyes*—Mi jeneral, se contesta la plancha de este taller, y se dirijè otra al jeneral, instruyasè de ambas.

Carta de Patricio à Aparicio.

Señor jeneral D. Manuel Aparicio—junio 21 de 829—Mi amable amigo—Justamente cuando queria escribir à U. mas detenidamente, esto y mas de prisa—He recibido su muy apreciable—Con el cambio de Lima està llenado nuestro intento y justificado lo que el gran maestre llama frialdad é indiferencia. Despues que U. partiò, no hemos cesado de trabajar con orden y solidez—Resta que Santa-Cruz y U. este con nosotros en íntimo contacto, y con mil y mil ojos sobre Lima. Ordene U. lo que guste, que aqui hay, union, caracter, y amor. Vea U. la plancha que va: escriba U. y no olvide à su amigo y hermano—*Patricio.*

Carta de Coriolano al Dean Cordova.

Puno junio veinte y seis—veinte y nueve.—Señor dean D. D. Manuel Fernandez Cordova.—Mi estimable amigo.—En contestacion de la hermosa noticia de su veinte y uno del corriente, van comunicaciones interesantes de nuestro G. M.: que fijarán las ideas

de UU., así como nos han demarcado la senda que debemos seguir. Vamos pues trabajando, ya que sin costos ni compromisos hemos visto abierto el cielo.—No malograr esta ventura, y aprovecharla en bien de los pueblos, es todo el arte y saber de UU.—Pronto marchará Infantas con objetos de importancia.—Entretanto me remito à las P. L. è instrucciones.—Saludo à U., le felicito, y mil y mil veces le abrazo como su primer amigo.—*Coriolano.*

Carta de Macedo à Reyes.

Señor coronel D. Juan Francisco Reyes.—Puno junio veinte y seis, de 1829.—Mi apreciable compañero y amigo.—En mis manos su favorecida del veinte, y todas las comunicaciones que anuncian el cambio de Lima, van contestadas satisfactoriamente, pues que nuestro amigo el señor jeneral Santa-Cruz, demarca con sabiduría la conducta que debemos observar en este grande acontecimiento. Yo por lo menos estoy decidido à no apartarme un ápice de las instrucciones, porque ellas se conforman con el interes y voluntad general de los pueblos.—Del Cuzco no podemos esperar sino grandes cosas, pues antes de saber la variacion de Lima, y antes que nadie propiamente, hizo su famoso pronunciamiento del diez, que supongo esté anticipado à UU. y por si acaso va copia.—Por los adjuntos se instruirá U de la esencia de los negocios, y mientras con Infantas, damos à U. detalles mas circunstanciados.—A Dios mi amigo, felicidades y mandar, à su fino compañero Q. B. S. M.—*Rufino de Macedo.*—Con el que debe traer la correspondencia de Lima sirvase U. mandar pedir la mia de la administracion, y anticiparmela; y las adjuntas à sus títulos.

Carta de Abelardo à Reyes (+).

Señor coronel D. Juan Francisco Reyes.—P. no junio veinte y siete—veinte y nueve.—Mi pretesto y amigo.—No habiamos despachado inmediatamente el propio que condujo las comunicaciones del cambio, porque para obrar en un acuerdo de tanta gravedad, era preciso consultar con el G. M. como en quien hemos

(†) Esta carta es de Aparicio.

fiado nuestra confianza y el que de todos modos debe ser garante, y lo veremos—Ayer hemos recibido las instrucciones: aunque me reservo à escribir mas largo à su tiempo, no quiero tener las comunicaciones que han venido, y que dirije à U. Macedo, y con este motivo correspondo sus dos estiuadas del diez y veinte, y sobre cuyos contenidos dé à U. que generalmente todos estan conformes con la transformacion: pero todos quieren que la nacion sea mandada por Santa-Cruz y Gamarra. En consonancia de las instrucciones que han venido, doy la orden para el obediçimiento del nuevo gobierno: esto es provisionalmente. Del mismo modo se hará dicho reconocimiento por las autoridades de aqui. Todo esto se hace por no esponer al pais à una catástrofe; pues por lo demas, U. debe trabajar con la última actividad, afin de que al reunirse el congreso, los diputados tengan las instrucciones necesarias para nombrar el gobierno que mas convenga, y desean los pueblos. Dentro de tres dias ò cuatro marchará Infantas, y acaso el Indio tambien para uniformar las cosas en ese departamento, este y el del Cuzco, porque de otro modo estova à ser un barullo, y nos diabla el diablo. Necesitamos fijarnos en unos solos principios, cuales son los que resultan de las instrucciones, y marchar de frente sobre ellos.—Me alegro que haya tranquilidad en esa ciudad, pero U. sabe que la faccion denotada tiene algunos partidos. Cuidado con ellos y vaya U. trabajando mucho para dirigir los ánimos, y los negocios al punto que nos proponemos.—No permita U. por ningun caso que las prensas escalten los corazonces. Vea U. como puede ser Leon y Amat iniciado en los asuntos, y que bajo esta base espresen sus conceptos.—Si à U. le parece, lea esta carta al Dean, Barriga, Escovedo y demas del T., pero à ningun otro. A otra cosa. La adjunta del general, la abri equivocadamente.—Sin falta marcharán los caballos el dia primero. Inmediatamente dé U. las órdenes. Hoy se han dispersado algunos, pero se estan recogiendo: todo fué por un descuido.—Apure U. mucho la recluta y que Castilla empiece à trabajar. Como todo lo que venga de Lima ahora debe ser interesante ruego à U. que sin esperar el regreso del correo que va de esta, me mande U. toda la correspondencia mia por un extraordinario, lo mismo que toda la que venga para Macedo, porque al fin nos enteramos de todo con tres ò cuatro dias de anticipacion. Yo pienso marchar al Cuzco despues de que

sea despachado Infantas , tanto por arreglar aquellas cosas , como por que voy à ser padrino del señor Santa Cruz en su matrimonio. Mañana sera aqui la reunion de autoridades , empleados , para prestar el reconocimiento provisional , y conforme à las instrucciones del general. Diré à U. otras cosas en el correo.—Suyo.—*Abelardo.*

Carta de Aparicio à Escovedo.

Señor don Gregorio Escovedo.—Puno julio primero de 829. Mi querido Gregorio.—No puedo escribirte de mi letra , pues el correo me ha sido demasiado pesado. Este departamento ha hecho su pronunciamiento , como verás por el bando y demas papeles públicos. El Cuzco ha estado uniforme en mucha parte ; pero con la circunstancia de haberse adelantado. En este caso parece que *Arequipa debe adherirse en tanto cuanto pueda à los sentimientos de esos departamentos*, pues de lo contrario ¿no calculas que habiendo divergencia , los pueblos sufrirán los males de la anarquia? Asi pues , es necesario que tú , que conoces el estado de las cosas , Reyes y demas amigos del T. mediten lo que se deba hacer en tales circunstancias. Alla voy yo , y contribuiré tambien à lo que pueda obrarse en consonancia de estos sentimientos , y de la conservacion del orden en estos departamentos que es la ley suprema à que debemos atender. Apurate mucho en todo lo que sea à conseguir si no el todo del batallon , al menos de una fuerza capaz de sostener el orden. Llévate bien con Reyes y con todos aquellos de quienes tengamos que valernos en estas circunstancias. Escribo à Reyes , y él podrá decirte todo lo demas , que yo no puedo , porque el correo marcha con todo atrazo.—Siempre tuyo y muy fino amigo.—*Aparicio.*—Al dean mis espresiones , y pueda ser que le escriba cuatro letras.

Carta de Macedo al Dean Cordova.

Señor dean D. D. Manuel Fernandez Cordova.—Puno y júlío primero 1829.—Amado y buen amigo.—Incluyo à U. copia del bando è instrucciones con que pronunció este departamenro , el reconocimiento al supremo gobierno provisorio , para que U. se imponga de todo , y que a la llegada del *jeneral Aparicio y Hernandez* , que sa-

En el cuatrò conduciendo el acta, trabaje para que marchemos uniformes, y que la divergencia no nos introduzca en la anarquia, y palpemos males en vez de los hermosos frutos que nuestros pasos deben producir. Cierro, asegurando la eterna amistad de su invariable amigo Q. S. M. B.—*Rufino de Macedo.*

Carta de Macedo à Reyes.

Señor coronel don Juan Francisco Reyes.—Puno y julio primero de 1829.—Amado compañero y buen amigo.—Anteriormente anuncié à U. la reunion de las corporaciones y vecinos de mas lustre del departamento, para él reconocimiento del gobierno provisorio. Se verificó el 28 del último junio, en el que solemnemente se pronunció el departamento por el reconocimiento del poder supremo en la persona del jeneral La-Fuente, hasta la instalacion del congreso ordinario, quien deberá elegir las personas que se pongan al frente de los destinos del Perú.—Este departamento ha manifestado, que estos deben ser los grandes mariscales Santa Cruz y Gamiarra, únicos con quienes se conforma, como únicos de quien espera la felicidad del pais.—Incluyo à U. el bando que contiene las bases del pronunciamiento, y las instrucciones con que deben marchar los diputados.—Amigo, U. debe hacer uniformar à ese departamento en sentimientos, con este y el Cuzco, bajo la firme inteligencia, que la menor divergencia en cualquiera de los tres, va à producir la anarquia, y à envolvernos en males mas horrosos.—Es de necesidad que reuna U. las corporaciones, y que en vista de lo que digo à U. de officio, se pronuncie ese departamento adoptando las bases que ha publicado este, pues necesario es que todos los pueblos del Perú manifiesten las razones por que han procedido à la conducta de su nueva marcha, patentizando ademas sus sentimientos, y que el congreso ordinario no nos traicione, ni nos prepare nuevos males.—Con este objeto marcha Atanasio con el jeneral, y U. es necesario que se decida, pues de otro modo yo preveo males demasiado lastimosos.—Estos amigos, que salen el cuatro del presente, llevarán el acta del pronunciamiento, y descansando en que operaremos uniformes, se repite su afectísimo y buen amigo Q. S. M. B.—*Rufino de Macedo.*

Carta de D. M. Calvimontes.

Señor dean D. D. Manuel José Fernandez de Cordova.—Paz julio once de 1829.—Mi apreciable amigo y señor.—En mi primera carta dije à U. todos los cumplimientos, con que debia corresponder al ofrecimiento de la amistad de que U. habia querido honrarme. Los anuncios del señor arcediano, me hacian esperar à U. cada dia en Bolivia, y me lisonjeaba de que quizá podria personalmente adquirirme algunos títulos, à su estimacion: mas este momento se aleja aun, y ya es preciso continuar mis comunicaciones, porque yo no puedo renunciar à una amistad que tanto me honra. Los últimos sucesos del Perú deben cambiar muy considerablemente el estado de sus negocios. Establecida la paz con Colombia, y formandose relaciones apoyadas en la reciproca cooperacion de los gobiernos, podremos ver algun dia que la América marche en el sentido de sus verdaderos intereses, y que su suerte conducida hasta ahora por los principios esagerados que ha consagrado la moda, pase à manos de los insignes varones que estan llamados à hacer la fortuna de los pueblos.—*La agregación de esos departamentos à Bolivia no es una medida parcial. Ella puede influir al menos en la suerte de las república del Sur, y concurrir à que se adapten instituciones mas sólidas, olvidando esa fiebre que la experiencia ha calificado como desorganizadora. Todas las circunstancias nos llaman à formar un solo estado, y nuestras afinidades morales, estan de acuerdo con este paso importante.*—Trabaje U. pues por esto, con todo su talento, y con todo su crédito, para que esa independencia à que ha concurrido U. con tantos sacrificios, no se convierta en un don funesto. Acabamos de ver en palacio las resoluciones del departamento de Puno. Esto es marchar à medias: y en política U. sabe que es preciso no dudar mucho tiempo. El gran mariscal ha llegado à Bolivia como el anjel de la paz. Todo va bien bajo su administracion. Yo estoy atolondrado: es menester haberlo conocido antes, y conocerlo ahora, para saber hasta donde llega el desarrollo de las potencias de un hombre.—Si él pues no puede ausentarse de aqui, sin entregarnos à la anarquia, y si es absolutamente necesario que gobierne esos departamentos, no miro otro medio que la fusion.—*Ya es muy larga esta carta para un hombre tan ocupado como U.*

concluiré repitiendo que soy del señor dean afectísimo amigo y atento servidor—*M. Calvimonte.*

Carta de Agustín Cordova al Dean Cordova.

Señor dean de Arequipa—junio 14—Mi amado hermano—He visto tu estimable del cinco que trajo tu ahijado, y he visto lo que escribes à nuestro jeneral, y quanto todos y de todas partes le escriben: he visto los papeles publicos todos. ¿Para que detenernos en reflexiones?—En dos palabras. Ni el jeneral, ni yo, ni cuantos estan al cavo de las cosas, temen nada, ni temen à nadie. Nadie infunde, ni es capaz de infundir recelos, ni de inducir sospechas. *Se piensa en grande, y à todos conviene.* Tienen UU. (permíteme que te hable así) la propension de detenerse en algunas palabras y ó se olvidan de lo que deben ser, ó no piensan, ni estan al cabo de las cosas—Yo bien conozco, y lo conoce el jeneral, que justísima adhesion à su persona, nos hace temerlo todo, y los hace asustadizos. Así debia ser: mas nunca estan UU., y estamos nosotros, de que él, y no otro alguno, ha de mandarnos. Repito que el G. esta seguro de no deber tener temores para ninguno de aquellos señores. La espresion de “no mas estrangeros” es à otros objetos que UU. no han sabido calcular: es muy política en las circunstancias. ¿No viste tú en la proelama de nuestro G. la espresion de *una nueva invasion no turbarà mas nuestro reposo?* hablando con los bolivianos. No se sentirà por esto el jeneral Gamarra. Estamos seguros, porque está en la política. *Lo que importa es que UU. crean que ni G., ni La-F. hacen sombra, ni se separan de nuestro General.* Vivan pues tranquilos. Esto va muy bien: aqui no tiene un solo rival. Vamos à otra cosa. Quanto escribe el señor La-Fuente al presidente, es en conformidad, y es en consecuencia.—Estoy persuadido por lo que el jeneral acaba de decirme, que ahora mismo hace la indicacion para que el gobierno actual del Perú, decrete la reposicion de los cuatro obispos de las iglesias de Lima, Trujillo, Ayacucho y Maynas. Esto importa, y que en el instante me lo avises. Escribe sobre mi marcha à Roma al señor Pedemonte para sus poderes, etc. etc. Este asunto se va poniendo cada rato mas en calor. El doctor Calvimontes entra en este instante en mi cuarto, y sigue mientras yo fumo un sigarro, con la tranquilidad, que no tiene

solo por hipócondriaco y funesto Barriga.—Señor dean obispo de Ayacucho.—Nada tengo que decir à U. de particular , despues de la carta que escribi en el correo del doce , pero no puedo dejar al menos de saludarlo , tomandome la confianza de quitar la pluma à mi Mentór.—Seguiré sin embargo. *¿Que hace Arequipa? Que espera para pronunciarse? ¿Teme acaso que le falte la cooperacion de Bolivia, y el brazo del Gran Mariscal? A mi juicio no se presentará otra ocasion mas oportuna. El pacto peruano esta disuelto desde el seis y nueve de junio. Esa república no tiene ni un gobierno , (mientras que tiene dos à un tiempo), ni una constitucion, ni nada, nada. Asi que se puede hacer la fusion de esos departamentos, sin faltar à los principios. Dignense UU. considerar esta medida en toda su estension, y verán que no es un interes cuitado. El debe influir en la suerte de esta parte de la América. ¿Que falta? Un instante de resolucion y no mas. U. sabe muy bien, como tan versado en los negocios públicos, que los grandes planes no se ejecutan sin grandes esfuerzos etc. etc. etc.—... Querria escribir un in folio sobre esto. Pero en Arequipa está el señor Cordova, y basta—Dignese U. abrazar à mi nombre al señor Barriga, à quien aprecio tanto, como si lo conociera personalmente. En una earta separada tendré el honor de ofrecerle mi amistad, pero no quiero antes perder esta ocasion.—Me despido de U. con sentimiento, para que siga el señor arcediano.—Su *Calvimontes*.—El presidente se marchará entro de dos dias al interior, à visitar los departamentos: esto es conveniente. La tropa se está poniendo en un pié brillante. Acaba de llegar el Sr. Calvo, ministro del interior, persona sumamente estimable. Con este señor y el señor Lara, ministro de hacienda, estamos magnificamente. El clero está loco de contento con la decidida proteccion de nuestro presidente.—En casa no hay novedad. Pepe luego se irá à su provincia: él está muy pegado al jeneral; mas yo no soy capaz de hablarle una sola palabra por él, por mí, ni por otros de cuantos me rodean. Tú me oiste en Arequipa, cuando con el mismo jeneral me ontraje à hablar de mis intereses. Yo à la verdad siento ver à Pepe.... Saludo à la señora, y Barriga.—Manuco me ha escrito y le contesto. Adios, Manuel mio. Soy siempre tu amantísimo hermano—*Agustín*.—No me olvido de mi chantre, doctoral, magistral, y Luna Victoria.—Siento los sinsabores do mi coronel Escovedo: mas estoy esperando*

sea aquella medida acaso para que sirva otro destino mas importante à él, y à todos : en otro modo no lo entiendo. Soy propenso à pensar arreglado.

Carta de Reyes à José Rivero.

Arequipa agosto... de 1829.—Señor sub-prefecto contador don José Rivero.—Mi mejor amigo y señor.—Por su favorecida sé con placer, que estaba encargado en esa sub-prefectura, aunque con el sentimiento del quebranto de salud. Yo tomo en su existencia tan buena parte, que en la mía, y le encargo se cuide y se mejore: el pais finca sus esperanzas, en la agonía en que se halla, en los buenos hijos como U.; y U. es la única mia para salvar las grandes agitaciones y compromisos que me afronta el destino; en una palabra, es U. tan buen peruano como amante mio, y yo descanso en estos principios, así como debe U. reposar en mi consecuencia y amistad. Podrá U. calcular cuales habran sido las angustias que me han causado el mal éxito de la negociacion de empréstitos en esa—.... Regresó el señor Taylor, y las contestaciones son contestes con las cartas que oyó U. leer, antes de su partida: veamos como vienen las cosas. El correo de Lima ha llegado; y por los impresos que se le remiten vera, que se habia falsificado la defeccion de Necochea; que el ejercito todo, estaba unido à las órdenes del general Gamarra, y que este negociaba ya la paz con Bolivar. Yo estoy à la mira de comunicarle lo que ocurra, protestandole que hasta ahora marchamos bien y firmes. Se ha resuelto sostener un periódico que uniforme la opinion, y le acompaño el prospecto, siendo de mi cuidado continuarle los demas números. El congreso se instalaba el 28, à cuyo objeto estaban ya en juntas preparatorias. U. verá en mi nota, contestacion sobre empréstito....—En cuanto à tesoreria, no hay cuidado mientras yo exista en el destino; no lo optará sino el que lo merezca y sea útil al estado. Aun asi será despues de que haya podido hacer una visita è imponerme personalmente del estado de esas oficinas— Le soy con todo mi corazon, un paisano, un hermano, y un amigo—
Juan Francisco de Reyes.—La jenerala se marchó ante-ayer.

NOTA.—Lo que se ha omitido en esta carta es relativo al empréstito de que habla.

La publicacion de estas treinta cartas, es bastante para ponernos á cubierto de las falsas imputaciones. Quedan en nuestro poder sesenta y dos cartas mas, sobre el mismo asunto, fuera de la sumaria constante de noventa fojas utiles. El contenido de los documentos que publicamos, prueba evidentemente que Aparicio Reyes y los demas apresados por nosotros en la mañana del nueve de agosto, son unos criminales y reos de lesa Patria, y que nosotros procedimos contra ellos, en desempeño de nuestros deberes.

En el alcance al Peruano del Sud numero diez, en el que se redactò el alcance al numero doce del Arequipa libre, se dice en la nota número trece: "Nos agrada mucho pues tendremos lugar para corresponderles con otros de mejor ley." Esta nota se puso al siguiente periodo del citado alcance al Arequipa libre: "Si el señor Macedo llamase aun alevos á los militares que han arrastrado los peligros por salvar á su patria, se irán insertando otros documentos, entretanto se dá á luz el manifiesto completo." Todo el objeto del autor del Peruano del Sud, era hacer ver que tenían algunos documentos, y que los jenerales Gamarra y La Fuente eran comprendidos en el plan. Cuando todo fuese cierto, que no lo es, no se avanzaria mas, que descubrir otros cómplices; pero nunca se probaria fuesen menos criminales Aparicio, Reyes, Macedo y los demas. Los documentos que ofrece el autor del Peruano del Sud, seguramente no serán nuestros. Estamos libres de haber traicionado jamas a la patria. Lo serán pues de sus compañeros: y puesto que son documentos de mejor ley, que los que publicamos en el alcance al numero doce del Arequipa libre, es claro que servirán á nuestro favor y comprobarán la justicia con que depusimos á los traydores jeneral Aparicio y prefecto Reyes.

El nueve de Agosto dimos un testimonio á la nacion de nuestra fidelidad y amor á la independenciam y la libertad. Si el hado fatal que persigue á nuestra patria, puede aun inutilizar el sacrificio de este dia, y los que en veinte años han hecho tantos millares de patriotas, juramos una y mil veces que el trono del despotismo y de la tirania, se sentará precisamente sobre nuestros cadaveres. Arequipa diciembre 9 de 1829 R. Castilla.—Mateo Estrada.—Manuel Amat y Leon.—N. Bonifas.—J. Cardenas.—Manuel Valdivia.



Acta de la sesión celebrada por los jefes del ejército peruano existentes en Arequipa con ocasión de conservar la integridad de la república, y evitar los peligros inminentes que amenazan la libertad del país.

Siendo tan públicos y graves los peligros en que se halla la república, por los acontecimientos que se han notado en las ocurrencias de los departamentos limítrofes à este, el del Cuzco y Puno, y las relaciones en que este último ha intentado comprometernos con perjuicio de la integridad del Perú, y de la libertad e independencia que se intenta invadir por jeníos turbulentos, y aspirantes atrevidos: temiendo con razon que ya no era tiempo de esperar con prudencia, ni buscar comprobantes para acreditar las pretensiones de los enemigos interiores y exteriores de la república: considerando los jefes del ejército defensores natos de ella, que como ciudadanos y soldados, no solo debían repeler las invasiones con las armas, sino contener con una decision rápida las conmociones intestinas que manifiestas de mil modos, eran ya el objeto de una revolucion: se reunieron en la noche del 8 de agosto los coroneles de ejército don Manuel Amat y Leon y don Mateo Estrada; los tenientes coroneles don Ramon Castilla, don Narciso Bonifaz, y don Juan Cardenas, con los sargentos mayores don José Palma y don Manuel Valdivia, y haciendo cada uno la esposicion de lo que le movia à reunirse, resultó que animados todos del deseo de salvar su patria, y estando persuadidos del riego que corria, causaron por ello los motivos de su reunion, y arreglaron el plan de operaciones.— Una protesta solemne de combinarse solo por la salvacion de la patria, sin perdonar trabajo ni sacrificio, fué lo primero que se pronunció, poniendo à Dios por testigo de sus puras intenciones, y en seguida se espusieron los fundamentos de este compromiso.—1.º Que con motivo de la asamblea celebrada en Puno de resultados del cambiamiento del gobierno de Lima, se ha descubierto un conato en ciertos individuos à someter estos departamentos del Cuzco, Puno y Arequipa à la república de Bolivia en calidad de colonia, bajo especiosos pre-téstos, y ponderando unas ventajas lisonjeras, de que gobernando el gran mariscal Santa Cruz aquella república ofrecia mejores garantías, pero que en realidad no eran sino ofertas fastuosas y fingidas, para engañar los incautos que se han dejado alucinar, y casi arrastrar al precipicio.—2.º Que habian unos agentes diseminados por todas par-

tes para persuadir ventajas en un cambio à favor de esa república, que aprobaban la conducta de Puno, y aconsejaban su imitación: que aun se irritaban por los escritos que se habian publicado por contener el vuelo de los aspirantes anarquistas, y que ya se publicaban otros impresos con acrimonia, y sentido revolucionario.—3.º Que se tenian juntas clandestinas, donde se trataba de reunirse à Bolivia.

—4.º Advirtiendole en el prefecto Reyes, una decision obstinada en persuadir que el jeneral Santa-Cruz debia ser presidente del Peru, con pretericion de los jenerales gran mariscal Gamarra, y jeneral de division S. E. La Fuente, con manifiesto quebrantamiento de la constitucion del estado, preparandose à ello aun con una asonada escandalosa, formando partidos, y seduciendo jentes.—5.º Que no solo era un simple conato, sino voluntad decidida, comprobada con las repetidas juntas clandestinas de individuos sospechosos, con los espresos frecuentes de Puno y Bolivia; por la combinacion con el jeneral Aparicio y coronel Escovedo: por la conservacion de la fuerza civica acuartelada, armada y municionada contra órdenes espresas del supremo gobierno, por las públicas esposiciones que hacia don Fernando Rivero comandante de este cuartel, todo de la devocion de Reyes, de que el Perú debia pertenecer à Bolivia, y esclusivamente à Santa Cruz.—6.º Que ademas de tantas y tan manifiestas pruebas teniamos otros comprobantes en nuestro poder, y el de haber pretendido ganar al capitan Iraola por los combinados en su sociedad para que fuese à Bolivia à entenderse en este negocio.—7.º Que se tenian noticias positivas de preparaciones inicuas para asesinar à los que contrariasen su plan.—8.º Que la conducta del jeneral Aparicio era un incidente manifiesto de la rebelion que proyectaba, reservandose siempre de los jefes peruanos, y amenazandolos à la vez, como sucedió con el coronel Estrada, à quien claramente le dió à entender que ya preparaba una venganza, si no secundaba sus miras, y que usaria de la fuerza que tenia en Puno: ofreciendo à otros proteccion, destinos y ascensos para interesarlos en sus maquinaciones. Que no obstante la muy notoria insubordinacion de Puno donde obró protejiendo la asamblea famosa: ha pretendido mandar doscientos fusiles para armar los reclutas que allí se hallan. Que en un banquete que dió en la noche del jueves 6 à la oficialidad, donde asistieron el prefecto Reyes, el dean Córdova, el chantre Rivero, don Francisco Valdez

de Velasco, y don Pedro Barriga, se descubrieron allí con toda claridad las ideas de una traicion preparada: no quedando uno de los concurrentes sin esta persuasion.—Por todas estas consideraciones, siendo preciso decidirse à perecer con la patria en sus ruinas, ò libertarla à todo trance: acordamos, suplantar las autoridades, deponiendo al prefecto y jeneral, prendiendolos con los demas que se consideraron cómplices, y remitirlos à la disposicion del supremo gobierno à la mayor brevedad, procediendo inmediatamente à organizar el pais conforme à la mas severa disciplina, y seguir la causa conforme à ordenanza. Para lo cual nos comprometimos de nuevo à lo aqui estipulado, bajo la palabra de honor, y por el santo nombre de la libertad: tomando las medidas propias para la consecucion del proyecto: obrando todos y cada uno de nosotros segun las circunstancias que se presenten, formando un consejo permanente, por el tiempo que fuere conveniente. Sin que en esto creamos se ofenda nuestra delicadeza y honor, por que no hacemos otra cosa que lo mismo que nos mandan nuestras leyes, que no obedezcamos à los jefes desde el momento que se conozca con evidencia que obran contra los intereses del estado, sino que antes bien nos tornemos contra ellos.—Y lo firmamos à las diez de la noche en Arequipa 8 de agosto de 1829.—Coronel Manuel Amat y Leon.—Coronel Mateo Estrada.—Teniente coronel Ramon Castilla.—Teniente coronel Narciso Bonifaz.—Teniente coronel Juan Cardenas.—Sargento mayor José Palma.—Sargento mayor graduado Manuel Valdivia.—Es copia.—Juan Cardenas.

PROCLAMA.

Arequipeños. Habeis visto un cambio en lo militar y político, que no ha hecho poca violencia à nuestro espíritu de disciplina y à los respetos que escige el orden y vuestra tranquilidad. Os hemos quitado un jeneral estrangero, y dos peruanos desnaturalizados, que pública y privadamente se han pronunciado contra los intereses del Perú, y que disponiendo del departamento de Arequipa como de cosa propia, os han ofrecido miembros de Bolivia, ò de la república que mande el gran mariscal Santa Cruz. Sabed que à tan criminal proyecto han añadido el que vosotros mismos seais el instrumento. Contra espresa orden del gobierno, y agotando los pequeños ausilios que cuenta la hacienda

pública del departamento, han armado y municionado doscientos hombres cívicos, que ya no existen, y en esta porción incauta del pueblo, querían representar la voluntad del respetable vecindario de Arequipa.—Paso tan infame, amados compatriotas, no podía darse à nuestra vista. La division de Reserva es peruana, y ella llevará al cabo con su sangre los principios proclamados por los ilustres jenerales Gamarra y La-Fuente. Los documentos que existen en nuestro poder justifican nuestras intenciones, poniendo en claro las maniobras revolucionarias de los que estan ya asegurados, y hasta tanto que el tiempo nos permita la publicacion para su oprobio y afrenta, aseguramos tranquilidad, paz, orden, y libertad à este departamento, que sometido à las disposiciones del gobierno supremo, nunca desoñecerá sus deberes. Nuestra representacion en el cambio solo será la de nuestras clases al frente de la tropa. conservando el orden, y la seguridad de vuestras personas è intereses. Todos los empleados continuarán en sus labores bajo esta garantia, y no tememos que por dejarlo de hacer, pongan en peligro su reputacion patriótica y su destino.—Nosotros lo ofrecemos por la Patria, por las particulares consideraciones que nos merece este departamento, y por nuestra palabra de honor.—*Coronel Manuel Amat y Leon.—Coronel graduado Mateo Estrada.—Teniente coronel Ramon Castilla.—Teniente coronel Narciso Bonifaz.—Teniente coronel Juan Cardenas.—Sargento mayor José Palma.—Sargento mayor graduado Manuel Valdivia.—Arequipa agosto 9 de 1829.*

Republica peruana.—Ministerio de estado en el despacho de guerra y marina.—Casa de gobierno en Lima a 28 de septiembre de 1829.—Al señor comandante jeneral accidental del departamento de Arequipa, coronel don Mateo Estrada.—S. E. el vice presidente ha recibido la causa que se inició contra los jefes que U. S. remitió à esta en calidad de presos, con todos los documentos que obran en ella. En vista de [S] la justicia con que U. S. y sus compañeros han procedido en este acontecimiento [S] me ordena S. E. darle las gracias à nombre de la patria, porque como dignos peruanos han sabido cortar oportunamente las funestas consecuencias de una guerra civil, en que precisamente debiamos vernos envueltos, y esclarecen hasta la evidencia las inicuas maquinaciones con que furtivamente se alentaba contra la independencia è integridad nacional.—Todo lo que hago saber à U. S. para su inteligencia y satisfaccion.—Dios guarde à U. S.—José Rivadeneyra.—Es copia—Juan Cardenas.

